Domingo 4 de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,942

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

Nos facieron confusione...!

La protesta del Rosario

¡Se vá á poner las botas el ilustrado y honorable *corresponsal* que ha osado, en el calor del entusiasmo y garantido por el anónimo, llamar borracho, bandido y sobre todo cobarde, á Joaquin Fernandez!

LAS ELECCIONES DEL ROSARIO

Sr. Director de *El Siglo*.

La Patria de ayer ha publicado, precedida de un artículo de redaccion, una correspondencia del Rosario y mientras tanto que el fallo del jurado de imprenta se haga oir, por la acusacion que en tiempo entablará el ciudadano D. Joaquin F. Fernandez, no es dado que los que conocen y aprecian, por sus virtudes y austeridad de carácter á aquel honorable ciudadano, permanezcan en silencio, ante las calumnias que infamemente le prodiga la correspondencia que tan bombásticamente prohija en sus columnas el diario *La Patria*.

Llamar bandido, ébrio, mazhorquero y encubridor de asesinos, á Joaquin F. Fernandez, es tan absurdo é infundado, como querer hacerlo aparecer como un cobarde, precisamente á quien tiene valor cívico y personal probado muchas veces y en momentos bien difíciles en la historia de este país.

Ya veremos si no es algun *testaferro* el que prodiga tantos insultos á Joaquin F. Fernandez, como calumniosamente lo hace tambien con ciudadanos que afortunadamente son bien conocidos por su honorabilidad.

Ya veremos si ese *señor Corresponsal* puede probar uno solo de los hechos que denuncia y si ciudadanos como D. Juan P. Oribe, D. José María Garat, D. Francisco M. Fernandez y otros, se entregan á mazhorcadas, *armados hasta los dientes con facones, puñales, revólvers, espadas y carabinas*.

Ni una palabra mas, hasta que los calumniados, lleven á los difamadores al banco de los acusados.

De Vd. Sr. Director, compatriota y amigo

Antonio O. Villalba.

Octubre 3 de 1874.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

La revolucion

Acaba de entrar al puerto el vapor aleman *Bahia* con diarios de Buenos Aires hasta ayer.

Damos en seguida sus noticias y la carta de nuestro activo corresponsal

—Borges y la tropa que manda se encuentra en Chivilcoy. He aquí el conciso telégrama que lo atestigua:

Chivilcoy, Octubre 1.º 2.20 p.m.

Al señor Ministro de la Guerra.

Buenos Aires.

En Chivilcoy dentro dos horas Regimiento 5.º—Batallon 2.º—Esta noche Regimiento 3.º—Pido órdenes—Caballadas postradas.

Coronel Borges.

—El Juez de Paz de San Nicolás recibió el 28 de Setiembre el parte que á continuacion publicamos, dirijido por el comandante Velez del Pergamino, que con 200 hombres pasó á la Provincia de Santa-Fé en persecucion de un grupo que se habia anunciado, debia volver á esta Provincia:

Sr. Juez de Paz de San Nicolás, D. Pedro Zarocóndegui.

He llegado á las ocho de la mañana al establecimiento del Sr. Molina, no encontrando fuerza armada, marcho con el Sr. Molina y Sr. Zapiola para el Pergamino.

Puede avisar al Rosario para que no se incomoden, S. S.

F. Velez.

—El gobernador de Córdoba ha lanzado en aquella provincia la siguiente proclama:

Compatriotas.—En momentos en que el Gobierno de la Nacion iba á ser asumido por el ciudadano que la mayoría de los Argentinos ha tenido á bien elegir, y en que la trasmision del poder estaba á punto de realizarse de una manera tranquila y constitucional, un movimiento anárquico é inopinado ha venido á agitar los ánimos y á hacer que los ciudadanos desatiendan momentáneamente su vida de labor y progreso.

Cordobeses.—Nuestro deber, desde el primero hasta el último Argentino, es contribuir al sosten de las instituciones, conseguidas despues de tantos esfuerzos y sacrificios, al mantenimiento del órden en toda la República y á dar vigor y prestigio á la autoridad legítima.

Guardias Nacionales.—Con tales convicciones y en cumplimiento de órdenes del Gobierno General, he movilizado cuatrocientos de vosotros, que con Gefes y Oficiales de todo honor y patriotismo marchan hoy á ponerse á las órdenes del Coronel Roca.

Compatriotas—Contando con el patriótico espíritu que siempre ha distinguido á los cordobeses en todas las dificultades porque ha pasado el país, os aseguro que podeis tambien contar con la decision y voluntad de vuestro Gobernador y amigo.

ENRIQUE RODRIGUEZ.

—

El Gobierno Nacional ha recibido el siguiente telégrama de Santa-Fé:

Octubre 1.º de 1874.

Al Presidente de la República.

(Oficial)—Recibí telégrama de V. E. y quedo impuesto de su contenido. La provincia de Santa-Fé está en armas toda y listas á marchar las fuerzas donde sea preciso castigar á los anarquistas y sostener la autoridad nacional.

V. E. no tiene mas que ordenar, que sus órdenes serán cumplidas.

BAYO.

Gobernador.

—El 29 se ha recibido en el Rosario el siguiente telégrama, dirigido desde el ejército á las órdenes de Roca:

«Amigo querido: Estamos en Cabrera cuatro leguas en direccion al Rio 4º. Tenemos tres mil hombres de las tres armas, buen espíritu.

Esperamos solo Comandante Maldonado con el 1.º para marchar sobre el rebelde Arredondo. Este traidor reune fuerzas en San Luis, pero no lo conseguirá.»

—En San Nicolás fueron constituidos en prision los señores Ramon Carbejon y Cármen Boer.

—El Gobierno de la Provincia ha nombrado gefe del Estado Mayor de la Guardia Nacional al Coronel D. Pedro J. Agüero, como lo atestigua el siguiente:

DECRETO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1874.

Art. 1.º Nómbrase Gefe del Estado Mayor de la Guardia Nacional de la ciudad al Coronel D. Pedro J. Agüero.

Art 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BARROS.

Aristóbulo del Valle.

—Los empleados de Aduana del Rosario han recibido la órden de presentarse inmediatamente á sus cuarteles al toque de llamada.

—En el vapor *Lujan* han ido á ese punto jóvenes pertenecientes á la escuela militar de Palermo.

Se pondrán al frente de algunas de las fuerzas movilizadas allí.

—Dice un periódico del Rosario:

«Ayer se han presentado á enrolarse más de cuatrocientos ciudadanos, todos decididos y entusiastas por la causa del órden y en sostenimiento de la autoridad nacional.

Jóvenes distinguidos, abogados, procuradores, escribanos, industriales y jornaleros corrian ayer al cuartel á ofrecer sus servicios con un entusiasmo que no se ha visto en mucho tiempo.»

—El número de guardias nacionales que tiene San Nicolás pasan de quinientos, sin contar los de la campaña.

—Notable es el siguiente rasgo que narra un periódico del Rosario:

DECRETA:

Art. 1.º Todo G. N. que quiera poner personero para el servicio militar á que está obligado, podrá presentar este á la Comision nombrada para su recepcion ó en su defecto entregar á la misma la suma de 5,000 ps. m/c. que serán destinados al enganche de soldados.

Art. 2.º Los personeros que se presenten por los G. N. y los soldados que enganche la Comision, deberán comprometerse á servir en cuerpos de línea ó donde fueran destinados por el término de dos años.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

Dios guarde á V. S.

BARROS.

A. del Valle.

—Igualmente se ha hecho saber á los cuerpos lo siguiente:

Que el dia 26 de Setiembre ppdo. el Mayor don Próspero Norri, Comandante de la Guardia Nacional de Chacabuco tuvo conocimiento que á inmediaciones de ese pueblo se encontraban algunos grupos de gente que se preparaban á resistir las disposiciones del Superior Gobierno por lo cual el Mayor Norri envió en la madrugada del 27 al valiente capitan don Pedro Muñoz y Perez con 40 hombres perfectamente armados, los que se resistieron.

A pesar de esto el capitan Muñoz les intimó rendicion lo que consiguió debido á que se vieron rodeados por las fuerzas del Gobierno contribuyendo en estremo la enérgica serenidad y sangre fria del capitan Muñoz y Perez.

Fugáronse sin embargo 40 y tantos hombres unos á caballo y otros ocultándose en la quinta, habiéndose tomado prisioneros 28 hombres, 70 caballos y 92 armas de fuego todas cargadas á bala, no habiéndole sido posible perseguir á los que huian por el escaso número de fuerzas con que contaba y por tener que custodiar los ya aprehendidos.

Tan pronto como el Comandante Norri tuvo conocimiento de este hecho, mandó en proteccion del Capitan Muñoz 30 hombres á las órdenes del capitan Lopez, pero cuando este llegó al teatro de los sucesos el Capitan Muñoz se habia puesto ya en marcha de vuelta.

El parage donde ha tenido lugar esta estrategia fué la Estancia de los Sres. Ceballos que tambien fueron presos y segun se ha comprendido eran los que capitaneaban las fuerzas rebeldes D. Cárlos y D. Alejandro Ceballos y D. José Suarez, V. Valentin Coria (hijo,) D. Anjel Salvadores, D. Francisco Ortiz y dos individuos mas que tomaron una parte activa en la resistencia, siendo los demás jente de tropa.

Se han hecho recomendables en este hecho de armas por el valor, actividad y pericia el capitan Muñoz y el teniente Paredes, como así mismo los valientes soldados que le acompañaban.

2.º El Sargento Mayor D. Santiago Moritan ha sido nombrado Jefe de un batallon que se titulará 2.º *Voluntarios* compuesto de individuos que han hecho la campaña del Paraguay.

3.º Que las escepciones espedidas por la Comandancia General sean respetadas.

4.º Que para el dia 5 del corriente deberán los Gefes de los cuerpos presentar á este Detall sin falta alguna las listas de revista y estado general al toque de órdenes.

Firmado—

Baldomero Vicente Sotelo.

—Dice un diario de la tarde que ayer se ha encontrado un depósito de ciento y tantos fusiles y uniformes en un corralon situado en una de las calles traviesas que dan frente al Parque de Artillería.

—Se tienen buenas noticias de Las Flores.

Los rumores que corren respecto de fuerzas rebeldes en ese Partido no son ciertos.

El Comandante Estéban Villanueva ha reunido las milicias con toda regularidad y está al frente de una numerosa columna de caballería.

El doctor Avellaneda ha recibido de Villa Maria el telégrama siguiente:

Villa Maria, Setiembre 30 de 1874.

A las 8 y 15 p. m.

Al Presidente electo Dr. Avellaneda.

Estoy en campaña, prestando con gusto mis humildes servicios.

Muy luego escarmentaremos á los rebeldes.

Todo marcha perfectamente.

Amadeo Miranda.

Gefe Político.

—El Coronel Gordillo ha recibido este de la Rioja:

Rioja, Setiembre 29 á las 2 y 15 p. m.

Al coronel Gordillo:

Provincia en armas para sostener Gobierno Nacional.

Gran entusiasmo Capital y Departamentos.

El Gobernador.

—

Además del telégrama que publicamos en otro lugar, que participa la llegada de Borges á Chivilcoy, hay este otro:

Paulino Ulloa al Gobernador.

En este momento pasa el 3 de caballería por este punto, con dos piezas de artillería; bajo las órdenes del comandante Villegas.

—El Gobierno de Santa Fé ha hecho los siguientes nombramientos.

Gefe de la Guardia Nacional movilizada en el Rosario al Coronel D. Leopoldo Nelson.

Gefe del 1er. Regimiento de la Division *General Urquiza* en sustitucion del Sargento Mayor Carballo, al Capitan D. Tristan Garcilaso.

Gefe del batallon 24 *de Marzo* que se llamará en lo sucesivo *San Martin*, al Sargento Mayor D. Juan Rojas.

—El 1er. Regimiento de Guardias Nacionales de Buenos Aires se está organizando con la mayor actividad.

El teniente coronel de Infantería de línea, D. Teodoro García, que es el gefe de aquel distinguido Regimiento, está demostrando la actividad y la ilustracion militar que todos los gefes caracterizados del ejército argentino, le reconocen.

El valiente comandante García dentro de pocos dias podrá ofrecer al gobierno de la nacion y de la provincia, un regimiento de línea dispuesto á pelear con el enemigo del órden.

El pueblo ha de convencerse de la verdad de nuestras palabras, así que vea por las calles de esta ciudad á los batallones que forman el 1er. Regimiento.

Pronto publicaremos la lista de la oficialidad de esos dos cuerpos.

—El Gobierno ha suspendido de sus puestos hasta nueva órden á los empleados del Resguardo, oficial D. Saturnino Córdoba, guarda 2º Juan Larrueva, patron José Joaquin de Sosa, y marineros Antonio Romano y Mariano Francisco á consecuencia de haber apresado la cañonera *Paraná* una de las embarcaciones confiadas á su vigilancia.

Han sido depuestos tambien los guardas 1os. Demetrio Cabrera, Adrian Velar, Francisco Bouret, el encargado de la subdelegacion en el Riachuelo, D. José Quiroga y el oficial 1º de la Inspeccion del Resguardo D. Diego Valenzuela.

—Antes de ayer el primer batallon del cuarto Regimiento que manda el Comandante del Campo, hizo un paseo por los parages mas centrales de la ciudad; algunas personas creian que iba á marchar á Campaña.

—A continuacion publicamos una nota del Gobierno de la provincia á la Cámara de Diputados pidiendo la autorizacion de esta para otorgar al de la Nacion dos millones de pesos fuertes.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1874.

A la Honorable Cámara de la Provincia.

Autorizado el Superior Gobierno de la Nacion por la ley del Congreso de fecha 2 de Setiembre de 1871 para celebrar un empréstito de seis millones de pesos fuertes en el Banco de la Provincia solo usó de esa autorizacion en 24 de Diciembre del mismo año por cuatro millones de pesos fuertes. En presencia de las actuales circunstancias el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia se ha dirigido al Gobierno de la misma pidiendo usar el derecho del Gobierno por los dos millones restantes y solicitando al Banco para celebrar un nuevo contrato por dicha suma bajo las mismas bases y condiciones anteriores.

El Gobierno de la Provincia cree que debe autorizarse al Directorio del Banco para hacer esa operacion, y en consecuencia presenta el proyecto adjunto, pidiendo su sancion á la brevedad posible.

Dios guarde á V. E.

ALVARO BARROS.

E. Basabilvaso.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.º Autorízase al Directorio del Banco de la Provincia para abrir un crédito al Gobierno de la Nacion hasta la suma de dos millones de pesos fuertes, bajo las mismas bases y condiciones del contrato celebrado en 31 de Diciembre de 1871.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Basabilvaso.

—La siguiente carta que se dice dirigida por varios orientales á nuestro Cónsul en Buenos Aires Señor Mitre y Vedia y publicada en la *Union Argentina*, es la misma á que se refieren los telégramas de ayer.

Al Sr. D. Bartolomé Mitre (hijo del brigadier general argentino D. Bartolomé Mitre) cónsul general de la República Oriental del Uruguay.

Muy señor nuestro:

Para poder apreciar la sinceridad de los sanos consejos que vd. se ha creido en el caso de dirijirnos, le rogamos se sirva contestar pública y categóricamente á las siguientes preguntas:

Nos dice Vd. que *es un deber sagrado* para nosotros en las actuales circunstancias *permanecer neutrales* en la contienda que se inicia: ese deber es sin duda mas sagrado para Vd. que para nosotros—¿puede Vd decirnos que cumple y que podrá cumplir ese deber?—Sí, ó no.

Agrega Vd. que no debemos tomar parte directa en los sucesos políticos—¿no la toma, no la tomará Vd. ni aun *indirectamente*?—Sí, ó no.

Nos aconseja Vd., por fin, que evitemos hasta las apariencias de embanderamiento en bando alguno.

Hasta las *apariencias*!—¿puede vd. hacer lo que nos aconseja?—vd. hijo del gefe de uno de esos bandos, vd. agente natural de su padre, vd. civil y moralmente vinculado á su padre, puede no tener ni la *apariencia* de no estar embanderado bajo la bandera de su padre? Si es así tan completamente indiferente el destino, la fortuna, (que seria la de vd.) la vida misma de su padre, que va á jugarse en este combate!....

Hablemos sério, Sr. Cónsul: en los usos consulares, se han apagado hasta llegar á esa imparcialidad de hielo los sagrados sentimientos naturales que ligan al hijo á los destinos del padre?

Hablemos sério, para que sea sériamente respetada la palabra de los orientales, para que no se diga que esa palabra ha sido un puñal alevoso en Villa Mercedes, ó una tartufería oficial en Buenos Aires.

Neto y claro ¿le es a vd. indiferente que su señor padre sea vencido ó vencedor?

Si eso no le es, porque no puede serle indiferente, ¿por qué compromete Vd. la seriedad y la sinceridad de la palabra oficial de la representacion del Gobierno Oriental? ....

Varios Orientales.

—El *Correo Español* dice en su *última hora*:

Se nos telegrafía, por un desconocido de Montevideo, que una *escuadrilla* salió para las aguas de Buenos Aires

La Pampa no se publica allí, sino un «Boletin» de noticias redactado por el Sr. Paz.

Circularon ayer rumores de haber sido cerrada la imprenta de *El Correo Español* y su redactor preso y engrillado.

No es cierto.

Las autoridades de la Nacion ni de la provincia, no han pensado en semejante cosa, por evitar un atentado que no se justificaria de modo alguno.

¿Cómo, si permite que vea la luz pública *La Política*, pudiera impedirse la circulacion de *El Correo Español*?

El gobierno es justo en este caso, y no puede impedir que la opinion pública tenga un órgano imparcial como el nuestro.

—El mismo diario contesta el artículo de *La Política* que publicamos ayer y en el cual ese diario pedia la carcel al redactor de *El Correo Español*:

Hé aquí como se espresa.

«El periódico que se ha hecho célebre por la estraña monomanía de meter en la cárcel á todo el mundo, el sin par y nunca bien ponderado defensor de la *ley de sospechosos*, cuyos arranques patrióticos le están elevando a una altura inconmensurable, *La Política*, en fin, con toda su indiscutible reputacion científica y literaria, léjos de agradecer los elogios que hemos hecho, á nuestro modo, de la gloriosa campaña que hace contra sus enemigos ausentes, nos declara *rebeldes*, y pide al Gobierno, con la razon y la templanza que caracterizan al insigne diario de los *epítetos*, que cierre nuestra imprenta, encarcele á nuestro director y le ponga una barra de grillos, sin que por esto se entienda que queda satisfecho, pues se reserva otras caritativas exigencias para mas adelante.

Confesamos ingénuamente que nunca nos hemos considerado con títulos suficientes para ser exceptuados de la implacable *fórmula* del periódico *carcelero* por excelencia: eso y mucho mas merece nuestra indisculpable *cortesía*: ¡atrevernos á ser imparciales y atentos con nuestros colegas en la prensa! ¿Puede concebirse mayor audacia? Si en vez de llamarse los periódicos suspendidos, *Nacion*, *Prensa*, *Libertad*, y *Pampa*, se llamaran *Política*, *República*, *Union Argentina* y *Tribuna* ¿no resultaríamos tambien rebeldes y traidores segun la lógica de la pasion?—Está visto que, como extranjeros, nos olvidamos en ocasiones hasta del país en que vivimos, y nuestra imprudente cortesía no tiene disculpa.

¡Para finura y delicadeza estamos! *La Política* está en carácter, y hace bien, aunque nos pese confesarlo, aconsejando a su presunto discípulo el Gobierno que nos castigue con todo el rigor de la democrática ley de sospechosos. Además, que nuestras intencionadas alabanzas á ese patriotismo singular, arrebatado y sublime de *La Política* puede hacer sonreir malevolamente a ciertos políticos tibios y suspicaces, y esto no puede menos de *destemplar* en cierto modo «*el rigor que desea sostener como la única salvacion del país*.»

Y sobre todo ¿quién nos autoriza á nosotros los extranjeros para ser neutrales en la intestina contienda, y á pedir decencia en las costumbres públicas y honestidad en las formas literarias? Esto, en verdad, pasa de castaño oscuro, como que lo hemos consignado con una tinta casi tan negra como la de *La Política* y el gobierno no debe tolerarlo por mas tiempo, y no sabe lo que hace si en esta ocasion, como en otras muchas, desatiende los desinteresados y prudentes consejos de su mayúsculo campeon en la prensa.

Reos somos convictos y confesos, endurecidos como reincidentes en el delito horrendo de dignidad periodística, y nuestros antecedentes públicos y notorios patentizan que no somos susceptibles de arrepentimiento ni enmienda.

¿Para cuando, pues, los rayos de ese Júpiter tonante que debe estar humildemente al servicio del periódico oficioso mas notable del mundo entero? ¿Hasta cuando abusará de la disimulada paciencia de su *Mentor* este inocente gobierno que no vé en *El Correo Español* un nuevo *caballo de Troya*? ¿Está Catilina, como si dijéramos, á la puerta de Roma, y todavia no fusila á los enemigos declarados y encubiertos, no establece la *santa inquisicion*, no persigue á los sospechosos, no encarcela a los que hablan y piensan, no embarga las propiedades de los presentes y ausentes; en una palabra, todavia sin embargo de la *perturbacion tradicional*, la miseria presente y los peligros futuros, no se atreve á poner en práctica el *salvador vigor* de *La Política*? ¡Tocavia contemplaciones!—Pues tema tambien este gobierno indócil que en un arranque de su justa indignacion no le aplique el largo catálogo de sonoros adjetivos que tiene rebuscados, con gusto sin igual, su mas apasionado defensor, y que no le aplique por fin el obligado estribillo de su eterna letanía *¡á la cárcel con él!* Porque *La Política* es muy capaz de todo por salvar á la Pátria.

En cuanto á nosotros, estranjeros incorregibles, seguiremos aplaudiendo la desemplanza maravillosa de nuestro colega, aunque se resienta algun tantico su modestia. Se espresa de un modo tan fiero, tan inimitable, tan sublime, que no podemos dejar de tributarle las muestras inequívocas de nuestra admiracion. Seles á nuestra estúpida divisa: *fiat justitia et ruat coelum!*

¡Qué cardúmen el de *La Política*!»

—Por disposicion superior se ha ordenado no salga embarcacion ninguna del *Riachuelo de la Boca* ni del *Puerto*, sino bajo fianza de que no comunicará con la cañonera revolucionaria, fianza que nadie puede dar, pues no se puede garantir que la cañonera no se acerque y ordene por el *intermedio de sus cañones* que se inspeccione y se tome lo que mas les agrada, esa disposicion perjudica mucho al comercio a la vez que al fisco, pues la esportacion no se hace y los derechos no se perciben.

—El Poder Ejecutivo Nacional ha espedido el siguiente decreto prorogando las sesiones ordinarias del Honorable Congreso, para la consideracion de los asuntos que en él se espresan.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1874.

En uso de las atribuciones que la Constitucion confiere al P. E.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.º Proróganse las sesiones ordinarias del Congreso para la recepcion, el 12 de Octubre, del Presidente y Vice-Presidente electos de la República y despacho de los asuntos siguientes:

Tratado de amistad y comercio con el imperio Austro Húngaro.

Convencion sanitaria de 29 de Julio de 1873 y reglamento internacional de 30 de Agosto del mismo año.

Convencion de 30 de Julio de 1873 entre la República Argentina y la República Oriental para la ereccion de Lazaretos.

Presupuesto y leyes de impuesto para 1875.

Proyecto de ley autorizando el pago de créditos pendientes correspondientes á ejercicios vencidos en el Ministerio de la Guerra.

Idem pidiendo un crédito suplementario para el departamento de Marina.

Idem determinando el personal y sueldos de las cañoneras «Paraná» y «Uruguay».

Idem pidiendo un crédito para la construccion de un edificio en Zárate destinado al Colegio Militar que existe en Palermo.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.

Uladislao Frias.

Manifiesto

El Poder Lejislativo de la Provincia de Buenos Aires, en presencia de la situacion actual, ha dado al pueblo el manifiesto que vá á continuacion:

LA LEJISLATURA DE BUENOS AIRES AL PUEBLO DE LA PROVINCIA

Visto que una fraccion del círculo político que tenia por bandera el nombre del ciudadano Bartolomé Mitre, con motivo de haber perdido las últimas elecciones en que dicho ciudadano era candidato para la Presidencia de la República, ha recurrido á la revuelta, pretendiendo así imponer al pueblo esa candidatura;

Que lo hace en momentos de reparacion para el país, poco antes víctima de epidemias, de atraso en la produccion pastoril y de crisis comercial;

Que lo hace cuando los Poderes Nacionales y Provinciales se contraian al fomento de los intereses morales y materiales, apenas salida la República de una ardiente lucha electoral, á la que aquel círculo llevó todos sus elementos, y cuyo mismo calor prueba la plena libertad en los trabajos políticos, dentro de los límites de la Constitucion;

Que esta Constitucion era tan práctica, como puede serlo en los países mas libres del mundo, pues es notoria la completa inviolabilidad de que estaban rodeados los derechos del ciudadano; que la libertad de la prensa iba aun hasta la licencia, con la cual los diarios del círculo que acaba de adoptar las vías de hechos proclamaba la rebelion contra las autoridades constituidas;

Que la circunspeccion de los Gobiernos Nacional y Provincial llegaba á punto de ni hacer uso siquiera de aquello que la Constitucion no les prohibia, cual era: gobernar con solo los que acataban el órden regular administrativo, pues en ambas administraciones se hallaban en los primeros puestos hombres espectables del círculo opositor;

Que la Provincia estaba toda consagrada á la planteacion laboriosa de su nueva y liberal Constitucion, ofreciendo las Cámaras ejemplo de una asiduidad desconocida, al ocuparse de las leyes orgánicas que habian de dar vida y movimiento á la ley fundamental;

Que acaba de trasmitirse el poder administrativo de la Provincia sin violencia, antes bien con profundo respeto á las formas constitucionales; que el Ejecutivo antes y despues de esa trasmision, cooperaba eficazmente á la reglamentacion de las leyes orgánicas, y todos á la recíproca armonía de los poderes públicos;

Que en medio de esta regularidad de gobierno y de este progreso pacífico que garantia el desenvolvimiento del comercio y del trabajo con la perspectiva de una inmigracion siempre creciente, se ha levantado en armas una fraccion del círculo vencido en las elecciones, sin bandera de principios, sin pretesto siquiera, ni aun respeto de su gefe que, en su carácter militar, revistaba como Brigadier y que como diplomático acaba de desempeñar misiones sucesivas en el Paraguay y en el Brasil, sin abdicar los honores de su rango y olvidando el compromiso contraido ante el pueblo en un discurso, en el que condenaba aún á la mejor de las revoluciones;

Que la revolucion ha comenzado por un acto de piratería continuando por el asesinato de un estranjero gefe de alta graduacion al servicio del Gobierno Argentino y que conserva en alarma al país con enorme perjuicio del juego de sus instituciones y de la marcha del comercio habiendo obligado al Congreso á la declaracion del estado de sitio en toda la República;

La Lejislatura de la provincia que no puede ser indiferente al criminal trastorno causado por un bando de principio político contra derecho, contra los intereses bien entendidos del país y dictados del patriotismo, solemnemente declara.

1.º Que aprecia en lo que debe el inmenso valor de las instituciones Nacionales y Provinciales, y vela constantemente por su conservacion como el mas firme y poderoso fundamento de la independencia y libertad del país, de su paz, seguridad y prosperidad.

2.º Que reprueba y condena con toda la fuerza de la conciencia pública el atentado cometido por el círculo rebelde; porque no encuentra en las últimas elecciones que le sirven de pretesto, causa ni remota que pueda justificar ni paliar el recurso á la fuerza contra las instituciones, que estan muy arriba de las personas y de los partidos; y porque, aun en la hipótesis de que esas mismas instituciones se hubiesen prestado al abuso, este solo deberia ser corregido dentro de ellas pacíficamente y por los medios que acuerdan las liberales leyes fundamentales que rijen al país.

3.º Que aplaude ardorosamente la actitud y la actividad constante, desplegada por los Gobiernos Nacional y Provincial, rodeados hoy, no solo por los ciudadanos y estranjeros, que siempre les fueron adictos, sino aún por gran número de los mismos que trabajaron durante la lucha electoral en uso de su derecho en favor de la candidatura del General Mitre, y reprueban la rebelion como atentatoria á la Constitucion, única forma salvadora del porvenir.

4.º Que rodeará al P. E., constituyéndose desde luego en sesion permanente, de todos los medios que de ella dependa para que la revuelta sea vencida y se ejerza todo el rigor de la ley contra los perturbadores de la paz y los que proclaman la guerra civil, que es el mayor de los crímenes que ha podido cometerse en la actualidad del país.

La Lejislatura, al hacer uso del artículo 87 de la Constitucion de la Provincia, para emitir su opinion, como lo hace en tan solemnes circunstancias, se considera representante de los derechos, intereses y opinion de la Provincia de Buenos Aires.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura, á 30 de Setiembre de 1874.

MIGUEL NAVARRO VIOLA	MANUEL GACHE.
Presidente del Senado.	Pte de la C. de DD.
Ramon de Udaeta	*Eduardo Moreno*
Cárlos A. D'Amico.	*Bernabé A. Castex.*
Secretarios del Senado	S'rios de la C. de DD.

Correspondencia para "El Siglo"

[Por el vapor aleman *Bahia*]

Señor Director:

Buenos Aires, Octubre 2 de 1874.

Estimado amigo—No me habia figurado lo difícil que llegaria á ser el buen desempeño del compromiso que he contraido de tenerlo al corriente de lo que pasa en esta República—Verdad es que no podia soñar con la prohibicion tan severa, de no darse noticias en la Casa Rosada y aun mas, con la de no consentir la entrada á ella.

Yo por mi parte, tengo asegurada, puedo decir, la entrada libre, y á fé que muchas veces me cuesta mas caro, que la que se hacia pagar Colon, en sus mejores tiempos de ópera.

Pero hoy, me he pelado la frente, la consigna era mas rigurosa, y todos mis esfuerzos fueron vanos. Así que, tendrán que conformarse sus muchos lectores, con lo muy poco que puedo trasmitirles.

Ayer han entrado ciento y tantos heridos, pero se ha guardado la mayor reserva de qué combate provienen. No necesitando de otra prueba, para asegurar á Vd. que no han triunfado las fuerzas del Gobierno.

El Sr. Videla, rico propietario, sale hoy desterrado, con fianza de 40,000 patacones, de no tomar parte con los revolucionarios.

El Capitan del Puerto me ha dicho que estaban á la vista de la Ensenada tres vapores con bandera argentina, suponiendo que fuera la escuadra del Gobierno. (*Uruguay*, *Paron* y *Anita*.) (1) No puedo esplicarme qué buscan en la Ensenada, porque si es cierto que van á batir a la *Paraná* no era ese lugar donde deberian encontrarla.—Misterios son estos que el tiempo aclarará.

Entre tanto, la escuadra cuesta y seguirá costando muchos millones, pero eso poco importa á los situacionistas: el pueblo los pagará.

Como Vd. lo verá, la prensa está muda: fuera de las proclamas, que por cierto no escasean, poco contienen que se relacione con la actual situacion.

Tambien es verdad, que no teniendo noticias buenas para la santa causa, y estándole prohibido dar las que les son contrarias, sopena de suspension del diario, y otros trastornos mas, no puede hacer otra cosa. Al *Correo Español* le dan duro.

El Gobierno ha despachado favorablemente la solicitud de los agentes de las Mensagerías Fluviales y Compañía Salteña, pidiendo que se les deje entrar en el puerto.

No tengo mas que decirle por hoy.

El corresponsal.

La escuadrilla

La cañonera *Uruguay*, el *Paron* y el *Anita*, despues de tomar víveres anoche, se pusieron en movimiento.

Unos dan á esta hora á la Escuadrilla Argentina al Este del puerto y otros refiriéndose á declaracion de un práctico del vapor aleman *Bahia* llegado esta mañana dicen que al aclarar el dia encontró esos buques navegando con rumbo á la Colonia ó Buenos Aires.

El "Rio Uruguay"

En este momento entra al puerto el vapor *Rio Uruguay* procedente del litoral.

Lo sigue el *Júpiter*, que salió conjuntamente del Salto pero aun no se avista.

(*Hasta aquí nuestro boletin de ayer*)

Noticias de Europa

Por el paquete francés *Orenoque* entrado ayer en nuestro puerto, tenemos noticias que alcanzan al 9 de Setiembre en Lisboa.

El dia 4 de Setiembre, aniversario de la tumultuosa proclamacion de la República, pasó en Francia sin la menor novedad: apenas consta mas que el haber ocurrido algunos desórdenes graves en Arze, cerca de Montpellier, á causa de aquel aniversario.

El Ministro del Interior prohibió expresamente cualesquiera manifestaciones y regocijos públicos.

La sesion de la Comision permanente de la Asamblea, celebrada el 3, ofreció cierto interés.

Despues de diversas preguntas relativas al arbitrage de la cuestion entre Portugal y la Inglaterra, las medidas adoptadas contra la prensa y la tolerancia habida para con algunas manifestaciones bonapartistas y oidas algunas esplicaciones acerca de las prisiones hechas recientemente en Marsella y del proceso del ex-mariscal Bazaine, el diputado La Bouillerie, miembro de la extrema derecha, preguntó al gobierno si intentaba mandar buques franceses para las aguas del Bidasoa.

En ausencia del Duque Decazes, respondió el Ministro del Interior que habiendo sido el Gobierno Español reconocido por muchas potencias, la Francia seguirá el ejemplo de las demás naciones de Europa: el Gabinete deseaba entretanto abstenerse de toda suerte de intervencion en España y si habia mandado tropas á Bourg-Madame, fué únicamente para proteger las fronteras.

Preguntando además el Sr. Bouillé, si España habia pedido que se declarasen en estado de sitio los departamentos de las fronteras de los Pirineos, el señor Chabaud Latour declaró categóricamente que nó.

Contra la idea del reconocimiento del gobierno de Madrid, renovaron con energía sus protestas los señores Labouillerie, Bouillé y Larochefoucauld, diputados de la estrema derecha.

Mac-Mahon recibió el 5 al gran duque Constantino de Rusia, que partió el 6 para Biarritz.

El 13 piensa el presidente de la república ir á Bethune á asistir a las maniobras militares que deben tener lugar allí.

Fué efectivamente nombrado ministro de Francia en Madrid, Mr. Chaudordy, que debe partir para esa capital dentro de ocho dias. Es probable que á ese señor le suceda, en calidad de Ministro de Francia en Suiza, Mr. Saint-Vallier.

Fueron condenados á una multa de 50 francos todos los diarios que publicaron cartas del ex-mariscal Bazaine, con posterioridad a su evasion.

Se sabe que salió de Frohsdorff el conde de Chambord. Se anuncia la publicacion de un nuevo manifiesto redactado por él.

Se presume que las elecciones de los Consejos generales tendrán lugar el 4 de Octubre, y todas las complementarias para diputados el 25 del mismo.

Falleció en Paris el conde de Pourtalec, diputado del centro izquierdo.

El aeronauta Burnout, que salió de Calais el 31 de Agosto, fué recojido por un bote de pescadores en el mar de las costas de Noruega.

Corre en Paris que el gobernador de Nueva Caledonia será dimitido, a causa de la fuga de Rochefort, que se atribuye á la poca vigilancia de aquel funcionario para con los condenados políticos.

El proceso de los cómplices de Bazaine, fué aplazado para el 11 del corriente.

—Continúan las grèves en Inglaterra. En los condados de Fife Clackmann en Escocia, 6,000 mineros rechazaron las condiciones ofrecidas por los patrones por mayoría de 500 votos: en consecuencia fueron todos despedidos.

Se reunió en Lóndres la conferencia meteorológica, que tiene por objeto examinar los resultados de las medidas propuestas por la conferencia internacional de Bruselas en 1853 para la prosecucion de la meteorología marítima.

La conferencia se divide en dos sub-comisiones: una tiene por objeto el estudio de los instrumentos y la otra, el análisis de las observaciones.

Se recibieron en Lóndres noticias favorables de la Costa de Oro. El capitan Lees, encargado de promover la conciliacion del rey de los Achanti con varios reyezuelos insurrectos, fué bien recibido en Comassie, consiguiendo el fin que deseaba. El comercio presenta un aspecto animador.

El Sr. Comyn, ministro de España en Inglaterra, presentó sus credenciales á la reina Victoria el 4.

Un despacho telegráfico de Lóndres datado el 6, dice que circulaba la noticia de que el gobierno inglés se proponia solicitar el apoyo de las demás potencias á fin de detener la marcha invasora de Rusia en Asia. Nos parece infundado el rumor.

—El 2 recibió el Emperador de Alemania, en audiencia solemne, al Sr. Rascon, Ministro de España en Berlin; en seguida partió el Monarca, acompañado de la Emperatriz, para Hannover, con el fin de asistir á las maniobras y ejercicios militares que van á tener lugar allí.

El 29 de Agosto cerró sus sesiones el Consejo General de la Baja Alsacia, emitiendo un voto, cuyo objeto es obtener para la Alsacia cierto grado de autonomía, una Constitucion particular y un Parlamento provincial. Todos los miembros de ese Consejo aprobaron la propuesta: notando el presidente que ella ultrapasaba las atribuciones del Consejo, le observaron, que el blanco eran los intereses del país, no teniendo nada que ver con la política. Créese que los otros dos Consejos generales de Alsacia y Lorena votaran idénticas mociones.

La policía de Posen intimó á los estranjeros que residian en aquella ciudad, que salieran de ella en un corto plazo.

—Fué convocado el parlamento dinamarqués para el 5 de Octubre. Es de presumir que haya en él calorosas discusiones á propósito del proceder del Gobierno germánico, con respecto al Schleswig-Holstein.

—Se celebró en Friburgo, el 6, la primera sesion del Congreso de los viejos católicos, estando presentes ciento treinta delegados.

El Consejo federal de Suiza concedió licencia para que pasasen por el territorio de la república algunas tropas alemanas que deben concurrir a los ejercicios que tendrán lugar en Baden.

—Cesó la temible erupcion del Etna, segun comunican de Catania el 5.

—Son algo menos desanimadoras para la causa liberal las noticias recibidas de España.

Puigcerdá consiguió al fin librarse de los carlistas. El general Lopez Dominguez, capitan general de Cataluña, despues de batir al famoso Saballs, entró en la heróica plaza, siendo recibido con entusiasmo por los habitantes y tropas de la guarnicion. El Gobierno vá á conceder a Puigcerdá el título de siempre invicta, creando una medalla conmemorativa de la brillante defensa de la plaza. Las pérdidas de los carlistas en los varios asaltos, y por fin la reñida accion con Lopez Dominguez, deben haber sido considerables, aunque no alcancen al guarismo que calculan los republicanos.

Cesó en el mando del ejército del Norte el General Zavala: este bravo militar, que como Ministro de la Guerra ganó la fama de activísimo y enérgico, no correspondió á lo que se esperaba de su capacidad en el importante mando que asumió, en circunstancias muy angustiosas. Se dice que lo sustituirá el General Moriones: no creemos plausible la indicacion. Otros dicen que talvez el Mariscal Serrano vaya á dirigir en gefe la campaña.

Llegaron a Madrid, con procedencia de Santander, los representantes de Alemania y Austria. Durante el trayecto ambos diplomáticos fueron objeto de significativas demostraciones de mucha simpatía.

No fueron felices los carlistas en sus tentativas contra Castro-Urdiales y Castellon: en ambos puntos fueron rechazados con grandes pérdidas. El General Pavía salió de Teruel en persecucion de las facciones mandadas por el infante D. Alfonso, desalentadas por el revés de Castellon.

Es inexacto que el General D. José de la Concha quiera celebrar la paz con los insurrectos de Cuba.

Primo de Rivera está nombrado Capitan General de Madrid.

El nuevo Gabinete se propone activar la guerra, restablecer el órden en la Península y luchar contra la demagogia y el ultramontanismo. Relativamente á las relaciones externas, desea el apoyo moral de Europa, pero no aceptará la ingerencia estranjera, porque eso podria herir el sentimiento de la independencia nacional. El Ministro de Justicia se propone tratar especialmente los asuntos pendientes con la Curia romana.

A pesar de las protestas del gobierno francés, se asegura que la Junta carlista continúa ejerciendo públicamente sus funciones en Bayona.

Dice *El Times* que Alemania ha establecido agentes en las fronteras de los Pirineos para tomar cuenta de los actos practicados por las autoridades francesas.

(Véanse los telégramas últimos en la seccion cable submarino.)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo, *Nuestra Señora del Rosario*. San Francisco de Asís.

Mañana Lúnes, Santos Bruno fundador y Magno.

Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 0, m.

Luna en cuarto menguante.

El raton y el queso—El periódico *La Ilustracion Española y Americana* contiene un intencionado geroglífico, cuya solucion segun dice al pié, se verá *próximamente*.

Representa una ratonera, en cuyo fondo está suspendido un pedazo de queso con esta inscripcion: *España*.

A la entrada hay un raton en cuyo cuerpo se lee la palabra *Francia*, y que se dispone á penetrar en la ratonera.

Un individuo de edad madura, calvo y que lleva el brazo derecho vendado, espia los movimientos del roedor y sostiene con la mano izquierda la pérfida trampa del artefacto, para dejarla caer cuando haya llegado el raton á morder el cebo.

La fisonomía impasible del cazador de ratones, tiene muchos rasgos de semejanza con la del Príncipe Bismark.

El «Cuyabá»—Este paquete brasilero, transfirió su salida para hoy, á las 4 de la tarde.

Véase el aviso de la agencia, que vá en la seccion respectiva.

Ferro-Carril Central del Uruguay—La esplotacion de esa via férrea durante el mes de Agosto próximo pasado, ha producido un beneficio líquido de ps. 9,218.93 cents.

Del resúmen general de los productos y gastos de la via, resulta un tráfico durante el mes, de 19,388 pasageros de 1.ª y 2.ª clase, lo que importa un valor de ps. 21,955.25.

(1) Si es cierto, ¿qué vapores son esos? pues los que suponia el Capitan del Puerto, se pasean en nuestras aguas.

Por conduccion de mercancías, encomiendas, equipajes, servicio telegráfico y otros especiales ps. 15,031 40 cents.

Le faltó la T—Si los manes del inmortal autor de la *Lucia* y tantas otras óperas que forman la corona de su gloria pudieran levantarse de la tumba, mal rato tendrian que pasar los cajistas y correctores de nuestro colega *El Uruguay*.

En la seccion de *diversiones públicas* de ese diario, ha aparecido ayer un aviso por el cual se dice que la funcion en Solis á beneficio de la Sra. Brambilla tendrá lugar con la *inmoral* ópera de Donizetti *Lucia de Lamermoor*.

Semejante lapsus tipográfico cometido sin intencion seguramente por los émulos de Gutemberg, no ha pasado impercibido de los dilettanti que llenos de indignacion hasta llegaron á pronunciar la palabra *empastelamiento* y otras no menos favorables al colega.

Le rendimos, pues, un servicio aconsejándole que se apresure, si quiere salvar de la tormenta que le amenaza, á lavar la mancha arrojada por sus cajistas sobre el nombre de Donizetti y de su preciosa partitura, ordenándoles que intercalen una t en aquella aborrecible palabra y de *inmoral* la conviertan en *inmortal*, que es como se recomienda en el mundo de las bellezas musicales á la ópera anunciada para el beneficio de la Sra. Brambilla.

Talvez de esa manera se aplacarán las iras de los dilettanti, y los cajistas podrán dormir tranquilos, libres de los tirones de orejas con que los amenaza Donizetti, si llega á levantarse de la tumba.

Alto Uruguay—Aprovechando de la creciente del rio, salieron del Salto para el Alto Uruguay ocho embarcaciones entre palebots y chatas que estaban hacia 3 meses en el Salto Grande.

Tambien ha debido salir una cañonera brasilera que estaba fondeada desde hace tiempo en el puerto del Salto y que va á juntarse á la escuadrilla brasilera del Alto Uruguay.

Nuevo piano—D. José Caselli ha obtenido privilegio de invencion para construir pianos por un nuevo sistema que ha descubierto y con el cual se obtienen grandes ventajas sobre los que hasta hoy se conocen.

Entre las mejoras que segun el privilegio lo presentan los pianos de su invencion, resultan las siguientes:

1.º Tabla armónica móvil y graduable.
2.º Pulsacion graduable á voluntad del ejecutante.
3.º Caja exterior que puede desarmarse.
4.º Cavalete con agrafes de bronce en lugar de los puntos.

Sabemos que en los bajos de la casa habitacion del Dr. D. Cárlos de Castro, ha expuesto el inventor uno de sus pianos, construido por su nuevo sistema.

Asesinatos en Pará—En esta provincia del Brasil, Municipio de Chaves, fueron asesinados en la noche del 6 de Setiembre dos comerciantes portugueses.

Dícese que habia un plan de *massacre* de todos los portugueses allí residentes, hallándose en connivencia algunas de las autoridades locales.

El dia 18 salieron de Pará el cónsul portugués, jefe de la policía y alguna tropa.

Consta que los asesinos están presos, pero corrian rumores de tentativas de otros asesinatos.

Esas ocurrencias se atribuian por algunos á las doctrinas del diario *La Tribuna*, que continuaban cada vez mas desabridas.

Estas noticias fueron trasmitidas á Rio Janeiro por el cable trasatlántico.

Tranvías parisienses—En la mañana del 4 del pasado, inauguróse en Paris la primer línea de *tranvías*.

A pesar del mal tiempo, la fiesta estuvo animada, concurriendo á ella muchos funcionarios públicos, diaristas y curiosos.

Esta línea va de la puerta Maillot á Courbevoie y es la 8.ª, segun los números de órden en el plan general—El servicio debia empezar á hacerse por 30 carruages.

Este primer paso indujo á la compañía de los ómnibus concesionaria de los tranvías interiores, á ordenar la colocacion de rieles entre la puerta Maillot y el Arco de Triunfo, á fin de establecer correspondencia con la nueva línea.

En efecto, sábese que los tranvías de Paris se han concedido á tres compañías: la de los trenes del Norte que inauguró el dia 4 del pasado su primera línea, la de los del Sud que renunció la concesion y la Compañía general de los Omnibus á que pertenecen los tranvías de intramuros.

La segunda línea que debe abrir la compañía del Norte es de la plaza Clichy á Fourche con una bifurcacion para Denis y Genevilliers.

A medida que fuesen abiertas las líneas de los tranvías interiores, la compañía de los Omnibus hará los trabajos necesarios para la correspondencia con Paris.

Sociedad Filo-Histórica—Se cita á los señores socios para la sesion ordinaria que tendrá lugar en la Universidad, el lunes 5 de Octubre á las 7 ½ de la noche, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de reglamento interno presentado por la Comision nombrada al efecto.—*El Secretario*.

Sentencia—He aquí la pronunciada por el Juez competente en la causa criminal por el delito de ocultacion de abigeato seguida á Francisco Peña y su mujer Nicolasa Esteban.

Montevideo, Octubre 2 de 1874.

Y vistos: no resultando de estos antecedentes la prueba legal que se imputa á Francisco Peña y su mujer Nicasia Esteban (encubridores del delito de abigeato) para la aplicacion de la pena que determina la ley de 16 de Junio de 1853—por que si bien es cierto que existen algunas contradicciones en las declaraciones del sumario, ellas no constituyen prueba legal como lo determina la ley—y si solo indicios que pueden ó ser ciertos.

Y considerando que por esto no se puede aplicar una pena infamante, sin violar los preceptos constitucionales y las disposiciones de las leyes de partida que rigen en materia criminal.

Por estas consideraciones se revoca el auto apelado en la parte que se refiere á la pena aplicada á Francisco Peña y su mujer, dejándose subsistente en lo que se refiere á dejar la causa abierta respecto á Manuel Lemos.—Declarándose sin embargo que ha habido mérito para el enjuiciamiento. Notificada y ejecutoriada devuélvase para su cumplimiento y ejecucion.

Vilaza.

El Dr. Cardassi—*La Constitucion* de Paysandú dice en su número del jueves, refiriéndose á la llegada á esa ciudad del Dr. Cardassi:

Estamos autorizados para declarar que el Dr. Cardassi no ha facultado á ninguna persona, para que propenda á hacer reuniones de emigrados entrerianos ni en esta ciudad ni en la campaña; porque el doctor Cardassi piensa como piensa la redaccion de *La Constitucion* que la actitud de la emigracion entreriana debe ser puramente de *espectativa*.

Quedan, pues, destituidos de fundamento los rumores que á este respecto circulaban, y que se propalaban, tanto en la ciudad cuanto en la campaña de este Departamento, invocando el nombre del Dr. Cardassi.

Tesorería General—Del 25 del pasado hasta ayer, esta oficina tuvo de entradas $416,018.03 y de salidas 393,511.21; quedando una existencia de 23,815 15 en efectivo y 2,711.72 en un vale.

La Revolucion argentina—Van en otro lugar las noticias recibidas ayer y que anticipamos en una edicion extraordinaria.

Hé aquí ahora lo que dicen algunos telégramas empezando por el dirijido á la Agencia Americana Telegráfica.

Buenos Aires, Octubre 2.

El cargamento de carbon, salvado del buque *Dumbartonshire* que se incendió en este puerto, fué hoy vendido en remate público á 8 ¾ fuertes al contado á bordo y á 9 ¾ por la parte que se halla en las lanchas.

Mañana habrá probablemente una reunion en la Bolsa para tratar de los asuntos de la actualidad.

Dice *El Nacional*, que ha sido interceptada una gran cantidad de cartas de los revoltosos, dirijidas de la campaña para acá.

Sarmiento regaló 6000 fuertes á la viuda del italiano muerto por un soldado de la guardia del Presidente.

Las Cámaras sancionaron la ley del crédito de dos millones de que le hablé en mi telégrama de ayer.

El Nacional dice que el Gobierno ha recibido buenas noticias del Interior—Dice ademas que Roca tiene numerosas fuerzas en Villa María y que pasará probablemente á Fraile Muerto.

Ramirez, el ex comandante de la cañonera *Uruguay*, presentóse hoy al Ministerio de la Guerra.

El 5.º batallon de línea partió hoy en el tren para Ensenada;—supónese que habrá ido á San Vicente.

Octubre 3, 2 de la tarde—Entraron hoy á este puerto el *Isina Cibils* de Montevideo y el *Elizabeth* de Cardiff.

Empieza ya la crisis comercial. El Banco Argentino ha cerrado sus puertas y dicen que hoy han suspendido sus pagamentos varias casas comerciales.

Corren rumores de que las fuerzas de Sebastian Casares han cortado el ferro-carril del Sud de San Vicente en adelante.

Dicen que Gainza ya partió para Chivilcoy, á fin de enviar á campaña el ejército de Borges.

Desde anoche se habla de la posibilidad de un arreglo entre los varios partidos.

Los siguientes pertenecen á nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*:

Octubre 3, 2 ½ de la tarde—La situacion comercial porque pasamos es desesperada.

Dícese que una fuerte casa comercial ha suspendido pagos.

Esa casa es española.

Un Banco ha tenido hoy cerradas sus puertas como medida precaucional.

Desde ayer tarde se habla de la posibilidad que haya de que hubiese un arreglo entre los partidos militantes.

De Arredondo no se publican noticias.

Ya están trabajando en las obras de salubrificacion.

4 de la tarde—Se ignora por donde ande la escuadra argentina.

Se hacen varias conjeturas sobre ella.

No se comprende como no se ha batido ya á la *Paraná*.

Entró de Matanzas el bergantin español *Juana Cibils*.

Varias casas no han podido hoy cumplir sus compromisos en plaza.

El ferro-carril del Sud ha sido cortado por una partida revolucionaria.

Adquiere consistencia la noticia de que las fuerzas del coronel Roca se han pasado á los insurgentes, y que ese gefe se encuentra prisionero.

5 de la tarde—El general D. Emilio Mitre está fuera de peligro.

Entró la *Elizabeth* de Cardiff.

Gainza vá á campaña tomando el mando de las fuerzas de Borges.

Dícense que la *Paraná* se encuentra todavía fuera del puerto pero á gran distancia.

Está bien abastecida y hay buen espíritu entre los tripulantes.

Huelga—Los caballerizos y ensilladores antiguos de la Empresa del tren-via del Este, parece que se han declarado en *grève* á consecuencia de algunas disposiciones tomadas por el Sr. Gerente de esa Compañía.

Ayer, los cocheros tuvieron que hacer todas las faenas propias de los caballerizos.

¿Nos quedaremos á pié por estas diferencias?

Fiesta religiosa—Se efectuó ayer con toda solemnidad la traslacion á la nave consagrada del nuevo templo, de las sagradas imágenes pertenecientes á la parroquia de San Francisco, que se hallaban depositadas desde hace años en la Iglesia de los Ejercicios.

La procesion salió de la dicha iglesia como á las 4 de la tarde, y tomando por la calle de Sarandí recorrió la de Maciel hasta la del Cerrito, donde dobló para dirigirse al nuevo templo cuyas campanas tocaron á vuelo en ese momento.

Servian de cortejo á la procesion, dos compañías de cazadores con banda de música á la cabeza.

Depositadas las imágenes en la nave habilitada del nuevo templo de San Francisco, se procedió á la celebracion de los oficios divinos.

La asistencia, tanto á la procesion como al templo levantado merced á la inquebrantable constancia del cura D. Martin Perez y al óbolo de los católicos, ha sido numerosa y continúa todavía á estas horas, ofreciendo un aspecto de animacion y movimiento, que antes no tenia ese pacífico barrio de la ciudad.

Ocurrencias locales—Ayer falleció en la 5.ª seccion un individuo á consecuencia de heridas que otro le infirió.

En la misma seccion penetraron ladrones en casa de una señora y aprovechando su ausencia le robaron la suma de 40 $. Ignórase el paradero de los raspas.

El Comisario de la 1.ª seccion aprehendió á tres individuos por pelea y escándalo.

—Tambien el de la 6.ª remitió al departamento policial á dos cacos en cuyo poder se encontró diez pesos robados.

Apelacion—El Sr. D. Juan José F. Aguiar presentó ayer al Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion un escrito apelando del auto que remite el conocimiento de la acusacion entablada contra *La Democracia*, al Tribunal de imprenta.

En ese escrito, dice el Sr. Aguiar:

«Por grande que sea mi respeto á las deliberaciones del Jurado, no me es dado prescindir de calificar dicha providencia (salvo los respetos debidos,) de contraria á derecho y gravosa á mis derechos, y por lo mismo, vengo á interponer el recurso de apelacion que en ambos efectos deduzco para ante el Superior.»

El Juez ha otorgado la apelacion en la forma interpuesta, debiéndose elevar los autos al Superior.

Teatros—En Solís sube nuevamente á la escena esta noche la grandiosa ópera *La Hebrea* en que tanto se distinguen la Sra. Urban y el tenor Celada.

San Felipe abre tambien sus puertas para ofrecer á los aficionados á la zarzuela una de las mejores de su repertorio—*Mis dos mujeres*.

Elija el público entre los dos espectáculos aquel que mejor le cuadre á su gusto y voluntad, si es que no posee la preciosa facultad de algunos mortales que repican y andan en la procesion.

Noticias de Europa—Las que publicamos hoy fueron recibidas ayer por el paquete francés *Orenoque*.

Llamamos hácia ellas la atencion del lector y especialmente sobre los telégramas hasta el dia 28 del pasado que van en la seccion *Cable Submarino*.

Estamos frescos!—Leemos con este título en un diario sanducero:

Las autoridades de Villa Colon no dejan embarcar ni desembarcar persona ó cosa alguna.

La costa está toda llena de guardias, y si una embarcacion es rechazada en los pueblos de Entre-Rios, las guardias la siguen para impedir que atraque á ningun punto de la costa.

¡Cómo será el *julepe* de los gobernantes de la Provincia!!

El Sr. Mitre y Vedia—Ayer llegó de Buenos Aires ese caballero, Agente Consular de la República en Buenos Aires.

Tuvo una conferencia con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Desertores—En una de las cortas permanencias en nuestro puerto de la escuadrilla argentina, esperimentó la desercion de tres marineros.

No entrarán esos seguramente en el número de los voluntarios con que cuenta *La Política* de Buenos Aires.

Naufragio—La goleta nacional *Salteña*, en viaje del Paraná, chocó ayer de mañana en el casco del vapor incendiado *América*, abriendo un rumbo por el cual penetró el agua, amenazando sumergirla.

El patron y cuatro marineros fueron recogidos á la pasada por el vapor *Rio Uruguay*, que casualmente entraba al puerto.

El cargamento de la *Salteña*, para cuyo salvamento se trabaja, consiste en cueros vacunos secos, charque y postes de madera.

Inmigracion—La Oficina Central Directiva en Montevideo encargada de ese ramo, ha tenido el siguiente movimiento:

Solicitaron ocupacion 176 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 79, italianos 55, franceses 25, alemanes 8, suizos 4, austriacos 2, ingleses 2, holandeses 1.

Hombres, 135; mujeres, 27; niños, 14.—Solteros, 114; casados, 62; católicos, 159; protestantes, 17.

Sin profesion 78, labradores 45, dependientes 25, artesanos 20 y pastores 8.

Se pidieron de la capital y departamentos 275 individuos de las siguientes profesiones: labradores 85, sirvientas y cocineras 53, peones de todo trabajo 40, muchachos 33, artesanos 25, dependientes 18, sirvientes 11, cocineros 10.

Recibieron ocupacion por indicaciones de la oficina 173 individuos.

Se dió alojamiento y manutencion á 17 indigentes.

Mortalidad—Dia 3: Un párvulo, momentos; Luisa R. de Pacheco, oriental, 64 años, viuda; Claudio Echenique, oriental, 23 años, casado; Faustino Pacheco, oriental, 10 años, casado.

Remates—Para hoy y mañana están anunciados los siguientes:

HOY

Por Bauzá, de tres fincas, Washington 63, 67 y 69 á las 3 ½ de la tarde.

Por O. Rodriguez, de solares, entre Agraciada y Uruguayana, á las 3 de la tarde.

Por Pino, de solares, Isla de Flores, á las 2 de la tarde.

Por Canosa, de solares y cuartos, inmediato al cuartel de Morales, á las 4 de la tarde.

Por Previtali, de una quinta en el camino Suarez, á la 1 de la tarde.

Por Gonzalez, de un solar inmediato á Bella Vista, á las 2 ½ de la tarde.

Por Ruano y Gomensoro, de terrenos en Bella-Vista, á las 2 de la tarde.

Por A. Rodriguez, de solares y chacras, en Santa Lucía.

Por Robles, de un café y fonda, San José esquina Ibicuí, á la 1.

MAÑANA

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

Por Sorracco, de muebles, Cámaras 79, á las 12.

Por Balparda y Moratorio, de mercaderías, Rincon 64, á las 12.

CABLE SUBMARINO

(Telégramas de la Agencia Havas Reuter)

Berlin, 24—Los diarios oficiales desmienten el rumor de que el Gobierno tenia intencion de enviar nuevos buques de guerra á las costas de España.

Lóndres, 25 de Setiembre—Está cambiándose una activa correspondencia entre el Gobierno inglés y el de Madrid, relativamente á la intervencion de oficiales españoles que se mostraron severos en demasía para con los buques de la marina inglesa.

25 de Setiembre, por la mañana—El príncipe de Gales acaba de aceptar el título de Gran Maestre de la órden masónica en Inglaterra.

Roma, Setiembre 25—El Rey Victor Manuel disolvió el Parlamento italiano por un decreto que se publicó esta mañana.

(AGENCIA AMERICANA)

Madrid, 24 de Setiembre—El ex-mariscal Bazaine declaró al Gobierno español que ponia su espada al servicio de España en la lucha contra los carlistas.

El mariscal Serrano al principio, correspondió á esta oferta con una negativa. Parece entretanto, que muchas personas influyentes de Madrid hacian grandes esfuerzos para que el ofrecimiento del ex-mariscal fuese aceptado.

Asegúrase que se han entablado negociaciones entre este último y el Gobierno español y que prosiguen con probabilidades de buen éxito.

Lóndres, 25 de Setiembre, á las 9 de la mañana—Sé que se han discutido las bases para el empréstito de que ayer hablé.

Segun me parece, no se puede saber el período cierto en que será abierto, sino despues de terminadas las negociaciones pendientes.

Nada, pues, puedo informar de definitivo.

Habiendo constado que en Kiel se estaban preparando mas buques de guerra para aumentar la escuadra alemana en las costas de España, declaró ayer el diario oficial de Berlin, que el gobierno no tiene intencion de reforzar su fuerza naval en el mar de Vizcaya, ni de intervenir directamente en la marcha de la guerra, aun con referencia á las operaciones en el mar.

Es espléndida la recepcion que se prepara en Kiel al emperador Guillermo.

Los almirantes invitaron al monarca para un almuerzo á bordo de la fragata *Prusia* que fué últimamente lanzada al mar, debiendo asistir desde su bordo á las maniobras de la escuadra.

Continúa diciéndose que el Rey Christiano irá á cumplimentar al emperador en su pasage.

El presidente Birch agradeció el contingente de todos sus colegas y anunció que la próxima reunion tendrá lugar en el año 1876 en Paris.

Corre que Bazaine vá á servir en el ejército liberal español.

Paris, 26 de Setiembre, á las 8 de la noche—En su viage á los departamentos del Sud, el ex-Presidente Thiers ha sido recibido en medio de las mas estorosas manifestaciones.

Los diarios legitimistas, preveen en este acontecimiento los preparativos de un plan para establecer la república por medio de una revolucion.

Respondiendo á las manifestaciones que le han sido dirijidas, Thiers ha respondido con las siguientes palabras.

«Espero que en breve veremos fundada la república en Francia.»

Parece que el viejo estadista no volverá á Paris antes de Noviembre.

Sus amigos dicen que él hará un viaje al estrangero; segun unos visitará á Suiza, segun otros á Italia.

El emperador de Austria volverá á Viena; en su viaje no aceptará ninguna demostracion oficial.

Dícese que la Emperatriz ha experimentado gran mejoría.

Turin, 26 de Setiembre, á las 10 de la mañana.—(Político)—Fué disuelto el Parlamento.

No ha sido aun marcada la época para las elecciones, pero parece que estas tendrán lugar á mediados del mes próximo.

Los diarios ultramontanos desmienten la noticia de que el Santo Padre haya declarado oficialmente, no desear que su partido tome parte en la lucha electoral.

Habíase aquí de la venida del ex-Presidente Thiers.

Garibaldi está mejor, pero aun se conserva bastante grave; la duquesa de Aosta está á la muerte.

El dia 23 fueron fusilados en Palermo dos de los bandidos prisioneros.

La tropa recorre la Sicilia en persecucion de los salteadores.

Madrid, Setiembre 27.—La carta del mariscal Bazaine con no fué publicada.

La prensa continúa discutiendo sobre cual será la mision que se le confiará á Bazaine, asegurando que ningun general español querrá servir bajo sus órdenes.

La Discusion niega la existencia de la carta del mariscal Bonapartista.

En el Norte no hubo combate hasta el dia 25; los cuerpos de Laserna, Moriones y Caballos, apenas operaron un movimiento combinado, cuyo objeto aun se ignora.

El ala izquierda del 2.º cuerpo estaba acampada en las inmediaciones de Lorca.

El infante D. Alfonso llegó anteayer á Vizcaya. Segun se dice, su presencia allí tiene por objeto restablecer el órden en las filas de los carlistas revolucionarios.

Los promotores de la insubordinacion están presos y van á ser fusilados. El capitan Muñoz, que fué ayudante del general Alvarez, se encuentra en este número.

Esta mañana corrió la noticia de que los carlistas se preparaban para abandonar Estella.

El *Cuartel Real*, diario oficial de los facciosos, declara que en el campamento carlista no es permitida la presencia de corresponsal alguno de los diarios alemanes.

Entró en Bilbao la cañonera alemana *Albatros*.

Ayer salieron para Cuba en el vapor *Masarredo* los últimos refuerzos.

Paris, 28 de Setiembre—Continúa la discordia en el partido bonapartista.

En los preparativos que se hacen para las próximas elecciones suplementarias, se declaró gran divergencia en la eleccion de los candidatos.

La candidatura del príncipe Gerónimo Cárlos no fué bien recibida por el centro electoral, y sin embargo de este rechazo, sus amigos resolvieron sostenerla. Quedaron, pues, los bonapartistas divididos en dos campos, lo que favorece la causa de los republicanos.

Algunos diarios legitimistas, refiriéndose á las ovaciones de que ha sido objeto el ex-presidente Thiers en su viaje al Sud, dicen que el gobierno es el único responsable por la revolucion que se prepara.

El capitalista Schneider se halla completamente restablecido.

Consta que un librero belga contrató la edicion de la obra que el ex-mariscal Bazaine va á publicar, respecto á la campaña del Rhin.

Dícese que la primera parte fué escrita en la isla de Santa Margarita.

Parece que se complica la cuestion del Schleswig.

El gobierno prusiano sostiene su acto: á pesar de las protestas de Dinamarca, ayer salieron del Schleswig las señoras que el gobierno de Berlin mandó expulsar de aquel territorio.

El Emperador Guillermo llegó ayer á Stutgard donde fué muy bien recibido.

Madrid, Setiembre 28—En los dias 26 y 27 del corriente cayeron grandes temporales en las costas del Mediterráneo.

Sábese que en toda la costa de España hubo muchos siniestros.

De Cataluña se empieza á tener noticia; fué en esta provincia donde el temporal causó mayores estragos.

Son muy sensibles las pérdidas sufridas en todo el territorio de Cataluña.

En todas las márgenes del rio Ebro, y en la parte del territorio que se estiende hasta el rio Francolí, las poblaciones quedaron mas ó menos destruidas.

El número de las víctimas pasa de 200.

En la poblacion de Garriga murieron 150 personas, y casi todas las casas quedaron destruidas.

La villa de Francolí quedó abandonada, por que los habitantes huyeron para el campo, cuando los edificios empezaron á caer. En este lugar, el número de muertos fué de 30.

En Guimará el agua invadió las casas, de noche, y muchos infelices no tuvieron tiempo de huir; ya se habian encontrado 33 cadáveres y se suponia que el número de las víctimas fuese mucho mayor.

En la poblacion de Angiosola, cayó la iglesia principal, la casa de la municipalidad, y mas 6 edificios; las aguas destruyeron completamente el barrio donde residia la clase mas pobre, las cabañas fueron llevadas por la corriente, y con ellas los cadáveres de 23 personas.

En la poblacion de Villagrosa, pocas casas escaparon, los habitantes quedaron sin abrigo, 13 murieron en el siniestro.

De otras poblaciones apenas resta un monton de ruinas; Clazevalls y Luwoz quedaron casi destruidos.

En la campaña, los estragos no fueron menores: en una estension de muchos kilómetros las plantaciones quedaron destruidas, el viento y las aguas todo destruyeron.

Es muy elevada la suma en que se calculan los perjuicios.

Ademas de los edificios, y de las cosechas, es grande la cantidad de ganado que se perdió; aun no se sabe si fué posible salvarse los grandes depósitos de vinos que existian en las bodegas de muchas de las poblaciones destruidas.

Aquí se promueve una suscricion para acudir á los infelices que quedaron reducidos á la miseria y el gobierno prepara socorros para enviar á Cataluña.

Se supone que sucedieron otras desgracias en los puertos del Mediterráneo; se esperan pormenores.

Del teatro de la guerra, nada tengo que comunicarle; el silencio de la prensa no permite saber lo que ocurre en el Norte.

El general Zabala conferenció ayer con el presidente.

Parece que las cosas se preparan para procederse á las elecciones en el mes de Diciembre.

En Vizcaya, cinco carlistas fueron fusilados por órden de D. Alfonso.

A última hora corre una version sobre el movimiento del general Laserna, la que le comunicaré mañana, si se confirma.

Lisboa 25—El vapor *Erymanthe* de la compañía de Messageries Maritimes, fondeó hoy en nuestro puerto con las malas del Brasil y Rio de la Plata.

Havre 25—Llegó hoy el vapor *Belgrano* procedente del Brasil.

Pernambuco 25—Salió el *Britania* de la compañía del Pacífico con destino á Lisboa.

Paris 25—La barca francesa *Minheiro* que partió del Havre el 17, arribó con averías á Falmouth y el *Magareth Willec*, que seguia viaje para Santos, con rieles, arribó á Liverpool haciendo agua.

Pernambuco 25—Cambio sobre Lóndres hoy, bancario 25 ¼ á 25 ⅜.

Particular 25 ⅝ á 25 ¾.

Llegó hoy el *Hipparchus* procedente de Bahia y saldrá esta tarde para Europa.

El *Boyne* llegó de Lisboa y parte tambien hoy con destino á puertos del Sud.

MISCELÁNEA

Revista de la semana

Supongo que al recibir
esta revista, lector,
estará usted mas quemado
que una brasa de carbon.
Supongo que ya en la percha
habrá puesto el paletó,
el poncho y el gaban-saco,
que del frio en el rigor,
le daban lo que hoy le sobra,
gracias al ardiente sol.
En el taller de esta imprenta
es tan horrible el calor
que ayer gritaban los tipos
con atribulada voz,
pidiendo que les sirvieran
un sorbete de limon.
Uno de nuestros cajistas
tanta ropa se quitó
que pudiera haber servido
de modelo á algun pintor:
y no se oia mas frase
que... «Don Ramon, Don Ramon!»
(es el nombre de un ilustre
compatriota del autor,
ex-soldado de Espartero
y en la actualidad, peon.)
Agua! Agua! pedia el uno,
vino! vino! mas de dos
y hubo quien tomó soleta
dejando el componedor:
le digo á usted que achicharra
esta bendita estacion!

II.

La Paraná, no se para,
y *La Uruguay* el Paron
andan para darla un susto
por esos mares de Dios.
¡Si al Paron del *Uruguay*
le rompieran un alon!
Las cosas de Buenos Aires
siguen in *statu quo*,
y *La Política* (diario)
continúa en su mision
de pedir *cárcel y muerte*!
con empeño tan feroz
que mas parece verdugo
que órgano de la opinion.
Con motivo de la gresca,
el comercio se atascó
y para que haya de todo
en esta feliz region,
se ha descubierto un chanchullo
de los de marca mayor.
Los *corredores* de Bolsa,
las tristes víctimas son
de alguno que, por lo visto,
era todo un *corredor*,
pues como cosa *corriente*
á los *corredores* dió
una tremenda *corrida*
con la falsificacion.
El curso de los negocios
medio *corrido* quedó
al *socorrerse* este vivo,
(como quien dice el telon);
y *corre* que no hay *socorro*
á ese *correría* atroz
aunque de prisa y *corriendo*
se busque la solucion.

III.

Ayer, fumando un habano
en la tienda de la *Flor*
(y que allí por cierto hay *puros*
mas puros que el mismo sol)
me dieron una noticia
y con ella un alegron.
Al saberla pegué un brinco
y exclamé: ¡gracias á Dios!
como usted exclamará
cuando se la diga yo.
Pero las grandes sorpresas
exigen preparacion
y no es conveniente darlas
de golpe y porrazo, no;
esto es, á boca de jarro,
ó á tiro de *jonston*,
como de fijo diria
en mi caso, un cazador.
Conviene que ustedes todos
reciban esta impresion
despues de algunos preludios;
porque, señores, si no,
seria fácil que á alguno
le matara el noticion.
Se trata de... ¿está usted ya
dispuesto?... pues allá voy!...
pero no le ocurra á usted
lo que en Cádiz le pasó
á un andaluz á quien dieron
á escape y de sopeton
la nueva de que su suegra
habia muerto, ¡cayó
con un accidente horrible,
de tanta satisfaccion!
y al volver en sí decia:
—Señores! esto es atroz...
para dar noticias buenas
hay que tener precaucion.»
Si tienen ustedes ánimo
á darles la nueva voy..
No se refiere al Empréstito
y sin embargo, es mejor...
—Acorte usted la Revista!
no hay espacio, don Eloy...
—Pero hombre! Señor Regente!
si llego á la conclusion
y me falta una noticia
que es necesario dar hoy.
—Si hace usted tres versos mas
va al carnero su seccion.
—Pero.
—No hay pero que valga...
el espacio se acabó.
Dará usted esa noticia
el mártes próximo
—Horror!...
Si és una cosa muy gorda,
sobre la actual situacion.
—Chist! Verga! cinco carillas!...
Sobran cuatro!
—Me partió!

PASATIEMPO DE LA REVISTA ANTERIOR

(Soluciones)

A la fuga de vocales y consonantes:

«Si és no invencion moderna
vive Dios que no lo sé,
pero delicada fué
la invencion de la taberna.»
(*Alcázar.*)

A la primera charada—RESIDUO.

A la segunda—PAREJA:

Han acertado, la 1.ª charada *uno*; la segunda *otro*; la fuga, *nadie*.

CAMPO NEUTRAL

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida gustosamente cambiarian su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De que sirven las riquezas á la víctima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera pues estos males y tormentos por medio de la *Zarzaparrilla de Bristol*. No hay cosa mas fácil. El antídoto es agradable, el alivio cierto rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vejetal. 305

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. s6-perm. 52

Todos tienen su amor propio—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato mucho menos bonito que lo que es el original, aun suponiendo que esté bien hecha, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda en hermosura y belleza.

Esto es inferente, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio asiduo nos ha hecho comprender estos efectos y debido á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, haciendo siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por eso deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55.

s11-perm55.

SOLICITADAS

Pérdida sensible

Los habitantes de la Florida lamentan consternados la pérdida dolorosa del honorable ciudadano D. Bernabé Irureta, que falleció ayer á la una de la tarde, de un ataque apoplético, tan fulminante, que ni aun dió tiempo para que se le suministraran los auxilios de la ciencia.

Por la noche, habíase acostado lleno de salud, sin que sintiera la menor dolencia, pensando quizá en el porvenir de sus hijos y en los penosos deberes de su empleo, como suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario. Serian próximamente las doce y media de la noche, hora en que al parecer dormia muy tranquilo, cuando de improviso se incorpora en el lecho exclamando «me muero, me ahogo;» vuelve á reclinarse, entra en el estertor de la agonía y muere momentos despues sin haber pronunciado una palabra mas.

Un tétrico silencio reinaba en aquel recinto del dolor; era que el ángel de la muerte habia penetrado en la morada del hombre, para decretar la sentencia fatal del Tribunal Supremo; el fallo del Eterno se cumplió.

Hay episodios en la vida que dejan profunda sensacion en el alma y contristan el pensamiento; la muerte casi repentina de este honrado ciudadano, buen padre, buen amigo y recto magistrado, deja un inmenso vacío en el corazon de sus amigos que apreciaran sus virtudes y viene á revelarnos, una vez mas, la impotencia de nuestro sér ante las leyes y decretos inmutables de la Providencia: acatemos pues la suprema voluntad del Todo-poderoso.

Llenó su mision sobre la tierra; ella fué de paz, mansedumbre y caridad. El mismo dia, á las cinco de la tarde, un numeroso acompañamiento condujo su cadáver á la última morada de los hombres, depositando sus restos en el mismo panteon donde reposan las cenizas de su virtuoso padre: Que la tierra le sea leve y duerma en paz en su tumba funeraria el sueño eterno de los justos!

Pedro Echeverría.

Florida, Octubre 2 de 1874. 7272

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Octubre 3 de 1874

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

Desde esta fecha queda prohibida la cotizacion oficial de las acciones de esta Sociedad.

SOCIEDAD DE LA PLATA

100 accs. al contado. . . . 50 $ cada una.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor aleman «Bahia» á G. Mooler con 51 pasajeros y frutos.

Buenos Aires, el 30 del ppdo., polacra española «Isidra», de 130 tods., cap. Pedro Barbeta, con 11 de trip., á Matta y Ca. en lastre.

Cádiz el 1.º de Agosto, bergtn. español «Tibidabo», de 275 tods., cap. Janie Aisina, con 13 de trip., á Agustin Cibils y Ca. con 120 lastres sal, 100 bls. sardina, 101 id vino de Málaga, 20 id id Jerez, 450 cuñetes aceitunas, 2 cjs. naipes, sigue para Buenos Aires.

Génova, el 10 del ppdo., y de Cádiz el 14 del mismo, vap. italiano «Sud América», de 1741 tods., cap. G. B. Lavarello, con 771 pasageros, á Caprile y Picasso con 550 cjs. fideos, 20 id hongos secos, 3 id camisas, 150 id vino, 14 bls. id, 4 id pescado salado, 2 cjs. id id, 2 id sombreros, 60 balas papel, 60 cajones frutas, 12 idem quesos, 10 barricas idem, 15 cajones conservas, 2 id hongos secos, 6 sacos id, 110 cajones fideos, 5 bls id, 10 sacos yerba, 1 cjn. obras de mimbre, 2 id drogas, 4 id aceite, á Scagiva hnos, 8 barricas y 7 cjs. quesos, á S. Salada 19 bls. conservas, 2 cjs. atun salado, á F. Vallega 32 id manzanas, 22 id conservas, 1 id camisas, á Barbagelata y Rellado 3 id id, á Marini y Ca 244 sacos arroz, á G. Gamberoni 4 cjs. sombreros, 40 id fernet, á G. Gracara 8 id géneros, 2 bultos mercancías, 3 cjs. sombrillas, 3 id drogas, á Cassarino hnos. 45 bls. cuerdas, á E. Remondini 1 cjn. salchichon, á C. Negri 22 id vidrios, á L. Queirolo 1 id estátuas de madera, á A. Montaldo 5 barricas quesos, á A. Beiso 4 barricas quesos, 2 cajones id, 4 id sardinas, 1 id jarabe, 1 id hongos secos, á Caravagno hnos, 1 id instrumentos de música, 3 bultos bordados, 3 cajones camisas, á E. Pasqualetti 3 id hongos secos, á J. de Bernochi 1 barril vino, 1 cjs. esencia, 4 piedras labradas, 1 bto. ferretería, 3 cjs. barniz, á Bulla y Bonomi 50 id vino, 12 barriles id, Risso Sobiafino 16 cjs. hongos, á E. Sardo 3 id atun salado, Rosciano Corradi y Ca. 1 id camisas, 1 id peines, á G. Moscato 2 cjs. calzado, á G. B. Bergalli 5 cjs. calzado, á L. Vathione 1 cj. sardinas, 1 cj. frazadas, á la Escuadra italiana 1 cja. impresos, á Benes Lazardo 1 cjn hongos secos, 1 id géneros de algodon, á Montinelli 8 cjs. ferretería, á Luis Bocomi 100 cjs. licores, á A. Verdi 5 cjs. vino, á A. Montaldo 2 bultos cuerdas, 2 cajones hongos secos, á Trabucatti y Compañía 3 barriles vino, á G. Capparena 4 cajones frutas, á G. B. Pacigalupe 11 cajones fruta, 1 cajon vino, 4 latas hongos secos á Sciancini 1 cjn. drogas, á F. y C. Costa 3 cjs. bordados, á C. Stanisco 5 cjs. hongo, á T. Boero 1 bulto redes de pescar, á G. Montechini 2 cjs. semillas, á G. B. Piaggio 8 cjs. hongos secos, á A. Celada 4 bultos guantes, á F. Lagomaggiore 1 cjn. conservas, á A. Demarchi Hnos. y Ca 2 cjs. drogas, á José Talice 1 cjn. ropa, á G. B. Lavarello 12 barricas manzanas.

Carga de Cádiz—á J. Marzo, 150 barricas uva.

Salto, con escalas, vapor francés «Júpiter», de 600 tons., cap. L. Julia con 35 pasajeros, á M. L. Barreto y Ca con á Arnaud y Autié 1 cajon mercancías.

Salto, el 1.º del corte., vapor inglés «Onyx», de 350 tons., cap. Pintos, con 5 pasageros, á M. L. Barreto y Ca con, á Morillo y Gonzalbo 8 pipas grasa, á E. E. Gomez 710 cueros vacunos secos, 27 bultos cerda, á Guerra y Lapuente 3293 cueros vacunos secos, 1 cj. plumas, 24 atados cueros lanares.

Salto, con escalas, vapor nacional «Rio Uruguay», de 500 toneladas, capitan Vuscasovich, con 39 pasageros, á A. Lapierre con—á Guerra y Lapuente 1 cj. plumas.

Bordeos, el 5 de setiembre, con escalas en Coruña, Lisboa, Dakar y Rio Janeiro, el 26 del mismo, vapor francés «Orenoque», con 689 pasageros, á O. de M. Donos, con carga general.

Parte comercial

Cambios

Sobre Lóndres se han pasado 6,000 £ á 51d por ps. corrientes.

Sobre Paris y Amberes no nos consta ninguna operacion, cotizándose nominalmente de fr. 5.35 á 5.36 por id.

Exportacion

Cueros—De las existencias se han vendido 3,000 cueros vacunos secos, aparentes para el Havre, á 85 rls. despachado.

Importacion

Vinos tintos catalanes—Se están detallando los cargamentos por «Paratons» y «Restauradora», el primero con marca Prats y el segundo Maristany, á 40 $ despachado.

Fletamentos

Hoy hemos conocido el fletamento siguiente hecho en el dia de ayer:

Barca inglesa «Powaskie», á cargar en puerto con destino para Liverpool directamente 700 fardos cueros lanares á 25p ⅝.

Buenos Aires

Octubre 2.º

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BOLSA DE COMERCIO

La situacion comercial no cambia aun de faz.

Estamos en plena crisis, y es muy posible que ella se agrave, mientras no se despeje el horizonte político.

El comercio debiera reunirse á fin de arbitrar los medios suficientes á salvar las dificultades de la presente época.

Nadie paga; nadie cobra.

Pídase una prórroga para todos los documentos legítimos de comercio.

Es menester que una espera se conceda ó de lo contrario, los elementos pecuniarios del pueblo van á faltarle y la situacion económica se agravará.

Las operaciones en la Bolsa están limitadas á Cédulas Hipotecarias.

Los precios de estos títulos siguen declinando.

Los Bancos no descuentan (escepcion hecha del Banco de la Provincia.)

En cambio sobre las plazas estranjeras, nada se hace en este momento apesar de habérse ofrecido sobre Lóndres á 49 ¼ d.

El despacho de Aduana disminuye dia por dia.

Tome el comercio la iniciativa para restablecer la confianza perdida, sin razon hasta ahora:—arreglen una prórroga pidiendo para ello la autorizacion del Gobierno, y las dificultades actuales desaparecerán muy luego.

FRUTOS DEL PAIS.

2,2000 arb. lana mezcla, buena, en depósito, 78 $ arb.

800 cueros vacunos secos, 174 ps. pesada.

Un depósito de 1,000 arb. lana mestiza fina, fué ofrecida en venta á 70 ps. arb, pero no se hizo el negocio.

CEREALES

180 fanegas trigo del salado, bueno, á 310 fanega de 8 arb. 16 libras.

De la revista comercial publicada por los señores Ganduglio y Moss tomamos lo siguiente:

Aceite en lata—Por «María,» «Senat,» «Soberano 2º», «Jóven Antonio» y «Juanita» llegaron 750 cajones los cuales quedan en ser.

De la existencia de plaza se trataron 800 cajones marcas «Picaso», «Llasot» y «Carsi» á pesos 90 y 95. No se conoce operaciones de la marca «Lorenzo Rivera.»

Sal de Cádiz—A pesar de no haber tenido entradas, no hay mayor demanda por este artículo.

Vino seco—Llegaron 160 cuarterolas por «Jaime Soberano 2º» las cuales quedan en ser, las operaciones de la quincena fueron limitadas por falta del artículo, notándose alguna demanda en la pasada octava, y bastante calma en estos últimos dias.

Vino Catalan—Entraron por

«María A. Senat»	pipas	401
«Jaime Soberano 2º»	»	423
«Juanita»	»	991
«Jóven Antonio»	»	466
	Total	2281

Todos estos cargamentos quedan en ser, á escepcion del «Jóven Antonio,» marca Lázaro, que fué detallado en su mayor parte al llegar de Montevideo, á pesos 1,175 pipa despachado. Se concluyó el cargamento por «Virgenes,» marca Gasset á pesos 1,130 y 1,400. á mas se han tratado, como 500 pipas de varias marcas á pesos 1,500 á 1,350 y pf 46 á 42 ½ á bordo segunda clase. Se detalló al llegar por «Cairo» parte de su cargamento, de marca Odena á pesos 1,500 despachado, habiendo alguno establecido la condicion de su llegada en diez dias. No podemos decir absolutamente nada sobre el porvenir de ese caldo.

Yerba Paranaguá.—Llegaron el «Alegaos» y «Gloria» de «Masnou» con 3,810 bultos.

Al principio de la quincena las operaciones fueron regulares á precio sin variacion de nuestra anterior, quedando mas en calma en estos últimos dias.

Azúcar Pernambuco—Entró el «Venturita» con 1200 barricas, las cuales fueron realizadas del modo siguiente: 515 barricas y 150 medias de primera á pesos 64 y 65: 165 de segunda á pesos 61: 45 de quebrados á ps. 55 y 57; 400 de terciada á ps. 51.

Por vía de Montevideo se importaron 170 barricas todas de terciada, vendidas á ps. 50 y 49.

De depósito se trataron algunos lotes á ps. 64 y 65 la clase primera, 61 y 62 la segunda, á mas de 400 barricas de vieja existencia, y en mala condicion á ps. 60 primera, ps. 56 y 57 segunda, y 52 y 54 quebrado.

Queda en ser el cargamento «Joven Correa» con 1200 barricas y 531 bolsas por «Erymanthé».

Rio Grande

Setiembre 30.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pocas noticias tengo que trasmitirle por este paquete.

La paralizacion mercantil se hace cada vez mas crítica.

Doy á continuacion la nota de los buques han salido con tasajo para los puertos del Brasil y los que se encuentran actualmente cargando.

La existencia única que queda son dos cargamentos calculados en 20000 arb. que segun tengo aviso se han fletado los buque que deben exportarlas.

Gorduras—No hay existencia, pues las que habia las vá á cargar el bergantin goleta «Arroyo Grande.»

Ayer salió el bergantin goleta brasilero «Arroyo Grande,» con 416 pipas grasa y 618 barricas sebo.

FAENAS DE SALADERO

Han salido ya de esta ciudad para la campaña algunos troperos á comprar ganados; se cree que para el mes de Noviembre entren ya algunas tropas y que para el mes de Diciembre se exporte tasajo de la nueva faena.

Cueros—Nada se ha hecho en este producto.

Se han despachado para Montevideo:

Bergantin goleta brasilero «Probidade» con 813 ejes, 355 bultos azúcar.

Bergantin brasilero «Princesa» con 100 barricas, 100 medias y 100 cuartas id azúcar, 20 pipas caña y 34 bolsas fariña.

Salieron ayer con destino para Buenos Aires, la goleta dinamarquesa «Eliza» y la goleta alemana «Veritas» con yerba.

CARGANDO PARA MONTEVIDEO

Bergantin goleta brasilero «Doña Francisca» y sigue el bergantin goleta id. «Alberto».

Rio Janeiro

Setiembre 28.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La posicion del mercado de cambio continúa siendo favorable.

Algunos Bancos aceptaron transacciones sobre Lóndres á 25 ⅝ d y el papel de plaza fué negociado á 25 9/16 y 25 ¾.

Las operaciones á esas cifras, fueron regulares.

Sobre Francia se fijaron pequeñas sumas á 355 reis el franco, y regulares transacciones se efectuaron sobre Hamburgo á 442 reis el reicksmark.

Se negociaron pequeños lotes de soberanos, á 9,220, al contado.

No consta fletamento alguno.

Cádiz

Setiembre 11.

Cueros—Regulares existencias y demanda cotizándose á los precios siguientes:

Vacuno de Buenos Aires de 5 ¾ á 5 ¾ rs. lb.
Caballar de 4 ¾ á 4 ¾ rs. lib.
Albarqueros, de 5 á 5 ¾ id.
Becerro, á 7 rs. id.
Todos despachados.

Procedente de Buenos Aires, acaba de llegar el bergantin «Esperanza,» con 4222 cueros para este puerto y 2,273 para Barcelona y en busca de mercado.

Sal—Sin variacion al precio de 90 reales lastre.

INTERESES MATERIALES

Quinta conocida por de Rollano en el camino de Suarez y que fué propiedad del General Caraballo.

El Domingo 4 de Octubre á la una, se venderá esta valiosa propiedad dividida en solares.

El tren que va al Reducto sigue por el camino Suarez y pasa por frente de la quinta.

Repartiremos planos oportunamente. o3-2

AVISOS OFICIALES

Receptoría de Contribucion Directa

BALANCE MENSUAL

Estado de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa en el mes de Setiembre de 1874.

INGRESOS

Agosto 31.	
Recaudacion anterior hasta esta fecha.	$ 386,249 91
Setiembre 30:	
Idem del presente mes.	4,046 89
	$ 390,296 80

EGRESOS

Setiembre 30:	
Vertido en Tesorería Central, segun recibos.	$ 387,803 49
Setiembre 30:	
Gastos de recaudacion, segun comprobantes.	2,493 31
	$ 390,296 80

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

J. Viana, receptor—*Andrés T. Muñoz*, interventor—V.º B.º: *Alejandro Guerra*, director—*José E. Dubroca*, secretario.

o3-1 mes.

Junta de Crédito Público

12.ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Fondo Amortizante

Correspondiente al 12.º trimestre.	$ 136,359 54
Saldo del trimestre anterior.	77 71
Total.	$ 136,437 25

El dia 6 del corriente, á las doce del dia, se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicho Empréstito, en el 12.º trimestre, con arreglo al art. 3.º del decreto que dice así:

«Art. 3.º La amortizacion de este Empréstito se verificará en licitacion escrita y cerrada en uno de los seis primeros dias del mes en que haya de tener lugar hasta por su valor escrito, no tomándose en consideracion como cantidad ofrecida para la amortizacion, la que exceda á la absorcion del fondo amortizante;—esto, á los efectos del prorateo que debe practicarse en caso de igualdad de tipo ofrecido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que, impreso con los blancos á llenar, se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Octubre 2 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público, *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Extraordinario.

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Extraordinario, cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de $ al por ciento de su valor.

Montevideo de Octubre de 1874.

(Firma)

Son títulos, valor $ al % importan $

NUMERACION.

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. o3-3

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA 23.º SEMESTRE

Fondo amortizante

Correspondiente al 23.º semestre.	$ 18,000 00
Saldo del anterior.	50 77
Total.	$ 18,050 77

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.º del decreto de Febrero 14 de 1863, el dia 5 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de Deuda Franco-Inglesa hasta la cantidad de $ 18,000 que corresponden á este semestre, segun la cláusula 7.ª de la Convencion de 28 de Junio de 1862, y ps. 50.77 saldo del interior.

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo Octubre 1.º de 1874.

Por órden de de la Junta de C. Público,

Cayetano Alvarez, secretario.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa.

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Franco-Inglesa cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de $ al por ciento de su valor.

Montevideo de Octubre de 1874.

(Firma)

Son títulos valor $ al % importan $

SERIES Y NUMERACION

Série A. . . . . . títulos . . . . . . números.
» B.
» C.
» D.

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. o12-3

Estado Mayor General

MESA CENTRAL

Montevideo, Setiembre 24 de 1874.

Ignorándose el domicilio ó residencia del Sr. don PEDRO A. BLANC, y siendo necesaria su presencia en esta oficina, por un asunto de interés público en que figura su persona, se lo suplica concurra en el término de *quince dias* contados desde la publicacion de este aviso á este E. M. G.

Por órden del Gefe

s25-15 *Cayetano Bover*, Teniente Coronel Graduado.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

SOCIEDAD LÍRICO-ITALIANA

10.ª FUNCION DE ABONO

Hoy domingo 4 de Octubre de 1874

Se pondrá en escena la gran ópera de aparato en 5 actos, de H. Halevy, titulada:

LA HEBREA

Por las señoras Urban, Brambilla, y los señores Celada, Ambrosi, Ferti, Castelmary, Marconi, y cuerpo de coros.

El baile que requiere la ópera será puesto en escena por la conocida bailarina Srta. Bilsamo.

A la 8.

NOTA.—Los trenes trabajan despues de la funcion.

OTRA

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA DIRIJIDA POR EL EGREGIO ARTISTA

TOMÁS SALVINI

Primera funcion estraordinaria

EL LUNES 5

El drama en 4 actos, titulado:

El Cabo Simon

ó

LA ALDEA DE SAN LORENZO

A las 8.

NOTA—Los trenes trabajan despues de la funcion

TEATRO CIBILS

FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del Hospital de Caridad

OFRECIDA ESPONTÁNEA Y GENEROSAMENTE POR

TOMÁS SALVINI

EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE

El drama en 5 actos del célebre poeta Paolo Giacometti, autor del tan aplaudido drama «La Morte Civile», titulado:

LA COLPA VENDICA LA COLPA

(LA CULPA VENGA LA CULPA)

Terminando con una bonita petit-pieza.

PRECIOS

Palcos balcones y bajos	$ 10.00
Tertulias	» 1.50
Lunetas y cazuelas	» 1.00
Entrada general	» 1.00
Id. al paraiso	» 0.50

OTRA

Agradecido á la selecta acojida que he merecido de este inteligente público y cediendo á los deseos manifestados por algunos de mis numerosos amigos, me he decidido á contratar el lindo Teatro Cibils para dar unas cuantas funciones, que pueden, en puridad de verdad, llamarse de despedida.

Al efecto he resuelto dar seis funciones de temporada que serán las siguientes:

IL GLADIATORE
(Tragedia)

IL TESTAMENTO DI UNA POVERA DONNA
(Drama)

Francesca da Rimini
(Tragedia)

MILTON
(Drama)

OTELLO
(Tragedia)

ORESTE
(Tragedia)

Tommaso Salvini.

El abono se recibirá en dicho teatro desde el 7 del corriente Octubre, de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, con una rebaja del 10 p% sobre los precios siguientes:

Palcos balcones $19, idem bajos 8, sillones y tertulias 1.50, lunetas y cazuelas 1. Entrada general 1, idem al paraiso 0.50.

La primera funcion tendrá lugar el 11 del corriente con la tragedia:

IL GLADIATORE

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Gran funcion para el domingo 4

Se pondrá en escena por última vez la tan aplaudida zarzuela en tres actos:

Mis dos mujeres

A las 8.

NOTA.—Siguen los ensayos de la zarzuela de mágia «Los infiernos de Madrid».

TEATRO ELDORADO

CALLE SOLIS, 25

[illegible]

SPECTRES VIVANTS

ET IMPALPABLES

[illegible]

GRAN NOVEDAD

Se anuncia al respetable público de esta capital, que habiendo hecho todos los arreglos preparativos y necesarios para producir por la primera vez el muy brillante espectáculo americano, titulado:

THE BLACK CROOK

(EL GANCHO NEGRO)

El cual produjo un verdadero delirio de frenético entusiasmo á los habitantes de New-York, en el teatro de NIBLO'S GARDEN por varios años que duró su exhibicion.

Mr. T. H. MAC-DONOUGH, director y propietario, compró este espectáculo con todos sus accesorios y maravillosos efectos escénicos, con el fin de darle la vuelta al mundo.

Esta exhibicion encierra escenas de sublime esplendor, brillantes luces de calcium y magnesium, espléndidas ilusiones mecánicas y transformaciones.

Ademas un numeroso CORP DE BALLET compuesto de bailarinas absolutas, [illegible] de las mejores de América, de la escuela [illegible] y un crecido número de especialidades de distintos géneros, etc. etc.

La compañía llegará brevemente y trabajará pocos dias despues de su llegada.—Oportunamente se darán mas informes sobre la apertura, precios, etc.

o3-3 El secretario, *Lorenzo Maya.*

REMATES

Agustin Sorracco y C.ª

Importante remate de muebles.—En su casa calle de las Cámaras núm. 79.

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto se dará principio al remate de los muebles depositados en dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

[illegible]

7214 o3-3

A. Lucerna y C.ª

¡¡DE BUENOS MUEBLES!!

[illegible]

SALA—[illegible]

PRIMER APOSENTO—[illegible]

SEGUNDO APOSENTO—[illegible]

TERCER APOSENTO—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

CUARTO APOSENTO—[illegible]

PATIO—Plantas finas y tinas de palo.

COCINA—Mesas de pino y batería completa.

7251-o3-4

Por el mismo

SEMANAL — DE MUEBLES

En nuestro patio, calle del 25 de Mayo, 214.

[illegible]

NOTA—Las personas que deseen vender algun objeto, deben mandarlo anticipadamente.

o3-5

Juan Robles

HOY Domingo 4 de Octubre á la 1 del dia de las existencias del café y fonda, sito en la calle de San José núm. 177, esquina del Ibicuí, [illegible]

7258-o3-2

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías, por órden de una casa introductora inglesa,—en nuestra casa calle del Rincon núm. 61.

El Lúnes 5 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías.

Para los barraqueros.—A las 2 de la tarde se venderán 14 fardos arpillera.

7257-o3-2

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

EN SANTA LUCIA

[illegible]

7143-o1-3

J. P. Romaña y C.ª

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Miguel de Pino y C.ª

[illegible]

MANZANA NÚM. 201

Solar núm. 1—Con 7.75 mets. de frente al Norte de la calle Isla de Flores por 24 mets. de fondo al Sud formando una área de 252.208 varas.

Solar núm. 2—Con 11.20 metros frente al Norte de la calle Isla de Flores contiguo al núm. 1 por 31.60 metros de fondo al Sud formando una área de 181.935 varas.

Recomendamos puntualidad en la hora, á los interesados: títulos de primer órden, las banderas indicarán los solares. 7096-s30-5

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE NOCHE

Por conclusion de negocio, de todas las existencias, armazon, mostrador, etc. etc. del bien surtido Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio n. 67.

El lúnes 5 del corriente y dias siguientes á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta dinero de contado PERO A LA MAS ALTA OFERTA

De todas las existencias de que se compone el bien surtido Bazar, como sean platinas, porcelanas, cristalería, lozas, vinos, licores y comestibles, surtidos de lámparas y demás objetos cuyo detalle se omite por su mucha estension.

A LOS PARTICULARES les recomendamos la asistencia á este remate, donde podrán comprar lotecitos á su agrado, de todo lo que es indispensable para una casa de familia por poca plata. 6801-s18-

Por el mismo

DE CARRUAGES Y CABALLOS

En la calle de Zavala, frente á la Bolsa

El Mártes 6 del corriente á la 1 en punto de la tarde se venderán al mas alto precio una volanta en buen estado con pareja de caballos y arreos correspondientes.

ENSEGUIDA

La pareja de caballos moros: de tiro sanos y mansos bien conocida propiedad del Sr. Otero.

1 caballo colorado: de tiro y de andar.
1 id. gateado bonita estampa: de andar.

Nota—En este remate admitiremos carruages y caballos para vender sin límite de precio. 7215-c2-4

Por el mismo

En su casa Piedras 96—De una rica coleccion de cuadros notables.

El jueves 8 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion:

AL OLEO

Funerales de Judas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 fraile á la salida del convento.
La vírgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Médicis y Carlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisano.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía. 6075-ag20.

Manuel Canosa

ESPLENDIDO

De solares y cuartos de material, con agua permanente, en las inmediaciones del cuartel de Morales, calle República.

HOY Domingo 4 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda, 6 magníficos solares señalados con los números 3, 4, 5, 6, 7 y 8, divididos en la forma siguiente:

Solar núm. 3, de 15 metros de frente por 20 metros 60 cent. de fondo, área total 259 metros 73 cent.

Solar núm. 4, de 15 metros de frente por 25 metros de fondo, área total 327 metros 18 cent.

Solar núm. 5, de 11 metros de frente por 21 metros 50 cent. de fondo, área total 333 metros 10 cent.

Solar núm. 6, de 9 metros 60 cent. de frente por 20 metros 70 cent. de fondo, área total 199 metros 61 centímetros.

Solar núm. 7, 9 metros 60 cent. de frente por 16 metros 90 cent. de fondo, área total 166 metros 95 centímetros.

Solar núm. 8, de 13 metros 70 cent. de frente por 11 metros 40 cent. de fondo, área total 165 metros 12 centímetros.

Los solares números 6, 7 y 8, constan de 2 habitaciones cada uno, recien construidas, con agua en abundancia, produciendo un alquiler mensual de 6$ cada cuarto.

Tengo órden terminante de vender por lo que ofrezcan por ausentarse su dueño del país.

En el acto de la venta serán obsequiados los concurrentes con un abundante refresco—Nadie falte á este importante remate, la venta que ofrezco es ventajosa para pobres y ricos al alcance de todos, la posecion es hermosísima y está llamada á ser una de las primeras localidades del Cordon—A una cuadra del Tram-via del centro sobre la calle del Cármen habrá colocada una bandera para indicar el punto de la venta, estando los solares marcados por banderolas—Títulos de lo mejor que se conoce.—Mas informes, 18 de Julio núm. 558 (Cordon). 7081-s30-5

Por el mismo

Judicial—De una finca terreno situada en la calle del Cármen á media cuadra de la Estacion del Tram-vía del Centro.

El viérnes 9 de Octubre á la hora de ponerse el Sol con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, venderé al mejor precio y dinero de contado la mencionada finca compuesta de 12 varas de frente al Sud sobre la calle del Cármen por 47 varas de fondo al Norte con 4 habitaciones de material y 6 id. de madera, algibe, 1 pozo manantial, 4 pies de parra de esquisita uva, con el Tram-vía á la puerta: produce un alquiler de 40 á 45 pesos mensuales tasada en todos sus ramos en la suma de 4,482 ps. 93 cénts. se previene que no se oirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su valor.—Mas informes 18 de Julio núm. 558 (Cordon).

La bandera del martillero señalará el lugar de la venta. 7082-s30-9

Fernando Gonzalez (hijo)

Judicial—De un magnífico terreno solar, situado á inmediaciones de la estacion «Bella Vista,» y en el distrito denominado «Caserío de los Negros.»

HOY domingo 4, á las 2½ en punto de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado y á la mayor oferta, del referido terreno compuesto de 1.105m822 cuadrados equivalentes á 1500 varas, tasado á $ 1.20 la vara; cuya venta se practica con autorizacion del señor Alcalde Ordinario de las Piedras, y cuenta de la sucesion de D. Marcos Rodriguez, para con su producto cubrir varios créditos que adeuda.

Este terreno linda por el Norte y Nordeste con Don Gervasio Montero, y por el Sud Sudeste con calle pública, y D. José Campos. La oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion no será aceptada.

Se recomienda esta venta, á los especuladores y todos los que deseen poseer una propiedad barata y en una lindísima posicion, como para construir una casita de recreo inmediata á la vía férrea y que por su elevacion presenta una hermosa vista sobre Montevideo.

Escrituras y datos, casa del Rematador, en las Piedras. 7,196-c2-3

Ruano y Gomensoro

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay en la localidad llamada Bella Vista, estacion del ferro-carril central y en donde están construidos sus grandes talleres: allí nunca falta el agua para cargar y descargar, por sus magníficos muelles, paraje saludable y pintoresco, con hermosas vistas á la bahía y solamente á cinco minutos de la ciudad, todo es ventajoso para el que compre; pues la venta es AL MAS ALTO PRECIO Y EL PAGO A PLAZOS.

HOY domingo 4 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos en los mismos terrenos, por órden del directorio de la Sociedad Porvenir y á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella-Vista, estacion y talleres del ferro-carril central: con frente á dicha estacion, á la bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el ferro-carril de los corrales de abasto y á otras calles: los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote, con aguas corrientes en los terrenos.

Condiciones de pago—Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses, y tercera parte á seis meses—A los que paguen el todo al contado se hará un descuento. 7018-s29-6

Por el mismo

De 30 barricas tira—En la Barraca Antonini

El Mártes 6 á las tres en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores 30 barricas tira en buen estado. 7232-c2-1

Por el mismo

De dos botes. En el muelle de la calle de Colon.

El mártes 6, á las dos en punto de la tarde se venderán á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda.

1 boteta con correderas nuevas, palo, remos, velas, amarrazon y la patente.

1 boteta chica con remos, amarrazon y patente. 7112-c3-3

J. G. Previtali

JUDICIAL

De tres fracciones de terreno en el Departamento de Canelones jurisdiccion de Pando sobre el arroyo Piedra del Toro y entre el arroyo Solís Chico y el Rio de la Plata, perteneciente á la sucesion de doña Antonia Gutierrez de Arboleya, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, en el vestíbulo de la Bolsa á la mas alta oferta.

El mártes 6 de Octubre, á la 1, en punto venderemos en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio tres fracciones de campo sobre el arroyo Piedra del Toro compuesta la primera que está marcada en el plano con la letra A de 537 cuadras y 4,559 varas.

La segunda fraccion con fondos al mismo arroyo y parte con un estero compuesta de 1,017 cuadras 2351 varas.

La tercera fraccion con fondos al mismo arroyo compuesta de 2,273 cuadras 5,136 varas.

Estas tres fracciones de terrenos propias para chacras serán vendidas á la mas alta oferta segun disposicion judicial.

No podemos ménos de llamar la atencion á todas las personas que deseen emplear bien su dinero, hácia la importancia de ese valioso remate en la persuacion de ofrecerles una pichincha.

Oportunamente repartiremos planos para hacer conocer la situacion del terreno, é invitamos á los que en él se interesen lo visiten ó lo hagan ver para saber lo que tienen que comprar.

Para cualquier informe, escritorio del rematador, Piedras 119. 6757-s17-17

Por el mismo

MAGNÍFICA COLOCACION DE DINERO

QUINTA CONOCIDA POR DE ROLLANO

En el camino de Suarez

Tram-vía por su frente—Terrenos al alcance de todos

HOY domingo 4 del corriente, á la 1 en punto, venderemos esta preciosa propiedad, dividida en solares proporcionados á todos los bolsillos.

El tram-vay del Reducto pasa por el camino de Suarez, y por consiguiente por el frente de esta quinta.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN GARANTIDOS

Tomando el tren de la calle del Cerrito se va directamente al terreno.

Planos mañana. 7001-s26-8

Por el mismo

Importantísimo de una casa y quinta situada próxima al Paso del Molino, haciendo esquina con el camino real que vá á las Piedras, á dos cuadras del molino de Baschental y del tram vía brasilero que viene del Paso del Molino.

Orden terminante de vender:

Una tercera parte al contado y lo restante á tres y seis meses.

El Domingo once del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos infaliblemente y por órden de su propietaria la Sra. de Reissig, la preciosa casa construida á todo costo con ocho habitaciones, cocina, aljibe, letrina, aguas corrientes, cochera, caballeriza y dos piezas de material sobre la cochera.

Además, incluso con la casa venderemos tambien el área de terreno que forma la quinta y que es compuesta de 11,518 varas cuadradas, segun el plano levantado por el Agrimensor Sr. Larravide.

Esta linda quinta que linda con la del Sr. D. Andrés Folle y próxima á la del Sr. D. Juan Ramon Gomez, con cantidad de árboles frutales la mayor parte de cuatro años; teniendo frente á dos caminos principales, debe de llamar la atencion sobre todo en la presente estacion de entrada del verano, á toda persona que desee hacerse de una linda y cómoda propiedad.

Los interesados pueden tomar el tren del Paso del Molino y en seguida por el tren brasilero que parte del otro lado del puente, bajarse á dos cuadras de esta propiedad donde encontrarán la bandera que les indique el preciso paraje donde tiene lugar el remate.

Para cualquier informe y ver los títulos, escritorio del rematador, Piedras, 119. 7115-o11-10

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías por órden de una casa introductora.—En nuestra casa, Rincon, 44.

El lúnes 5, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la presente estacion. 7187-o1-5

Por el mismo

Importante de mercaderías francesas, en la casa introductora del Sr. D. Víctor Jacob, calle del 25 de Mayo núm. 277.

El Miércoles 7, Juéves 8 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas.

El detalle por los carteles de costumbre. 7188-o1-7

Felipe Bauzá (hijo)

De dos magníficos terrenos para especular sobre ellos para quintas, recreos, propiedades, etc. ¡¡¡ Ver los títulos, quedaréis convencidos !!! —En el vestíbulo de la Bolsa.

El miércoles 7 de Octubre, á la una en punto, venderé al mas alto precio y dinero de contado, un terreno situado en el Miguelete, del otro lado del puente de las Duranas, compuesto de 8,370 varas cuadradas y 01 cents., con 73 mts. 15 cts. al Nord-Este sobre la calle de los Molinos de Raffo; 97 mts. al Nor-Oeste y 98 mts. y 6 dects. al Sud-Este; lindando con la quinta de D. Hope Laffone por el Sud-Oeste con la calle pública y por el Nor-Oeste con la quinta del Sr. Graham.

En seguida venderé el de Santa Lucía, manzana n. 221, formando un cuadro triangular de 2,293 varas cuadradas cercado al rededor con 30,000 ladrillos, en el centro una media agua de material, á cuadra y media de la estacion del Ferro-carril Central, teniendo al Nordeste 39 vs., al Noroeste 112 vs., al Sud Oeste 27 vs., y al Sud-Este 117 vs. sobre el camino real de las diligencias.

Para ver los planos y títulos, casa del rematador, n. 200, altos, de 10 á 12 de la mañana. No tengo necesidad de recomendar los terrenos, pero sí, ojo especuladores para comprarlos y venderlos en solares.

Se reciben ofertas particulares. 7025-s27-9

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 158.

El mártes 6 del corriente á las 12 en punto, venderemos un surtido completo de mercaderías. 7211-c2-4

Por el mismo

De un terreno—En la calle Santa Lucía (Nueva Ciudad).

El domingo 11 de Octubre á las 8 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, por cuenta de una testamentería, un terreno en la calle Santa Lucía (Nueva Ciudad) manzana núm. 148 con un frente de 13 varas de frente al Este con fondo de 45 varas.

Las escrituras son inmejorables y hay órden de realizarlo para liquidar una testamentería. La bandera de remate designará el paraje. Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 158. 7256-c3-8

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision Liquidadora de que una empresa de tram vía ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su vía por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

Venta á obligaciones, créditos ó moneda corriente.

El domingo del corriente, á la 1 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de magníficos solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Yeregui, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Por consiguiente, se venden solares amanzanados sobre calles públicas.

Oportunamente se repartirán carteles con el plano del Barrio del Retiro donde están los solares que se venderán; los que se interesen pueden pasar por el escritorio de la Comision Liquidadora, frente á la Bolsa, donde se repartirán los planos. 6955-s26-

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

De 100 acciones del Fomento Territorial, garantida su autenticidad en el vestíbulo de la Bolsa

El miércoles 7 del corriente, á la 1 de la tarde, despues de la hora oficial se venderán á la mayor oferta y al contado cien acciones del Fomento Territorial de órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª seccion á solicitud de parte y con presencia del actuario y alguacil del Juzgado. 7137-o2-5

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 7276-o1-4

Romaña y C.ª

De comestibles, en su casa Cerrito 135.

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un surtido completo de artículos de almacen se omite al detalle por su estension.

Acto continuo

6 cajones, 600 pares zapatos para tropa, buena clase. 7250-o3-6

Osvaldo Rodriguez

HOY Domingo 4 del corriente, á las 3 de la tarde, se venderán infaliblemente al mejor precio y al contado, varios solares de terrenos, situados en el mejor localdel camino del Paso del Molino, entre la calle de la Agraciada y Uruguayana, frente al costado de la quinta del finado D. Laurindo Morales, al lado del terreno del Dr. Artig, lindando tambien con D. Aurelio Berro.

Los terrenos que se venden tienen una área de 20 varas de frente, por 50 de fondo, son tres ó mas solares, calle con macadan, tranvía á media cuadra, títulos de primer órden y se venderán por cualquier precio.

Para informes escrituras etc ocurrirse al rematador, Colonia, 163. 7085-s30-5

Eduardo D. Fearon

El lunes 5 y dias siguientes continuará la venta sin retirar lote de todas las existencias de la Hojalatería y Ferretería de la Marina, calle 25 de Mayo número 139, consistiendo en:

Para los hojalateros.—Gran surtido de obras de lata, herramientas, máquinas, bancos y mesas de trabajo.

Para los ferreteros y constructores de edificios—Cocinas económicas de diferentes clases y tamaños, estufas de pared y de pié, resumideros de patente, hornillos para planchas, guarda-fuegos, ceniceros, inodoros ingleses y franceses, ollas de fierro con porcelana, cucharones, espumaderas y tenedores de fierro batido, lámparas, cajas de laton inglesas para dinero, faroles de patente con vidrios dobles, tornillos de fierro para madera, planchas de lata, laton, zinc y plomo y varios otros artículos.

Para los fundidores—Una cantidad de fierro y de plomo para fundir.

Las armazones se venderán el último dia del remate. 7273-o1

Juan Favaro

Judicial de la bien surtida cigarrería del fallido don Manuel Torres y depositadas en la calle de Zavala, núm. 75.

El Mártes 6 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de todas las existencias por mandato del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda, el local se designará oportunamente. 7112-o1-5

F. Bauzá

HOY domingo 4 de Obre. á las 3½ de la tarde, remataré irremediablemente las casas calle Washington núm. 63, 67 y 69 á la mejor oferta, dinero de contado (no faltar á la hora).

Para recibir informes calle Buenos Aires núm. 260 (altos) de 10 á 12. 7193-s2-3

Valdez Piriz y C.ª

De mercaderías por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa calle Rincon núm. 51.

El Mártes 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un brillante y variado surtido de mercaderías para la estacion y cuyo estenso detalle se omite. 7218-o2-4

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa, calle del Rincon núm. 51.

El Viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un brillante y variado surtido de mercaderías para la estacion, y cuyo estenso detalle se omite. 7219-o2-7

R. Tojeiro

DE UN TERRENO EN LA AGUADA

PLAZA DE FLORES

El Miércoles 7 de Octubre á las 4 de la tarde en punto, venderé por cualquier precio sin límite y dinero de contado un hermoso terreno compuesto de 22½ varas de frente á la calle de Fortunato, entre las calles de Agraciada y Minas, por 57½ varas de fondo á la plaza de Flores, por lo que es aparente para una gran barraca etc., ó para hacer en él cuatro hermosas casas. Se suplica puntualidad en la hora, pues se garante que habiendo oferta se venderá por ausentarse su dueño; los títulos se garante de primer órden y superiores. La bandera punzó del rematador señalará el terreno. Por mas informes y ver los títulos ocurrir al rematador calle Uruguay núm. 474. 7121-s1º 2.

AVISOS FÚNEBRES

†

DOÑA LUISA R. DE ALMEIDA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 3 de Octubre de 1874

Doña Celedonia Pacheco hija, don Martin Almeida hijo, ausente, don Juan Cantero, ausente, don Rodolfo don Andrés y Magdalena Pacheco, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, para el entierro que tendrá lugar el domingo 4 del corriente, á las 9 de la mañana—Casa mortuoria, calle de Fortunato, Aguada.

†

DOÑA LUISA MONTERO DE OLLIVIER

(Q. E. P. D)

[Falleció el 14 de Mayo de 1874]

D.ª Matilde R. de Montero, madre; D. Luis A. Ollivier, esposo; D. Luis, D.ª Julia Ollivier, hijos; D.ª Ruperta M. de Uhagon (ausente), D. Antonio Montero, D.ª Matilde M. de Regalia, D. Alcides Montero, hermanos; D. José de Uhagon (ausente), D.ª Amelia R. de Montero, D. Cayetano Regalia, D.ª Adela C. de Montero, hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarles al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el dia 13 del corriente á las diez de la mañana, en el nuevo templo de San Francisco de Asís; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

†

D.ª JOSEFA DEL VALLE DE ROSENDE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Agosto de 1874

Julian Rosende, hijo, José, Angélica y Julian Rosende, nietos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan asistir al funeral rezado, por el descanso eterno del alma de dicha finada, que tendrá lugar en Miércoles 7 del corriente Octubre, á las 9½ de la mañana, en la Iglesia Matriz, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del Templo.

†

CATALINA YOUNG DE MC-EACHEN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Julio de 1874.

Donaldo Mc-Eachen, esposo; sus hijos; D. Roberto y D. Cárlos Young, hermanos; D.ª Juana Young de Rose, hermana; D.ª Rosa Sterling de Lacoeva, tia; D. Eduardo Mc-Eachen, y D.ª Flora Mc-Eachen de Mc-Coll, hermanos políticos y demás deudos suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar el 9 de Octubre á las 10 de la mañana en esta iglesia Matriz.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Juan Pria—Aguiar con Toriño—Rovira con Tapia—Cármen D. Alvarez—Godefroy con Carrasco—Herederos Balsamo—Corta con Gil—Testamentaría Montenegro—Testamentaría Ribero—Enrique Iriarte—Ana G. de Chadafont—Luis Poupard—Font con Nieding Arteaga con Calero—Pereacs con Biscarret—Maquiavello con Morello—Francisco Piria—Testamentaría Torres—Alvarez con Antonini—Cabrisa con Perez—Floverdew con Fynn—Testamentaría Kiman—Tonoqui con Magi—Graceras con Sayago—Ferre con Gumma—Torres con Scarnichia—Juan Lataste—Juan Robles—Francisco Peña de García—Gibils con Antonini—Testamentaría Freire—Saenz con Platero—Fernandez con Palemeque—Escardó con García—Gonzalez con Gonzalez—Leon con Lonano.

Montevideo, Octubre 3 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.ª SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Benjamin Villalobos para que en el término de diez dias comparezca á contestar el juicio de conciliacion que le promueve don Manuel Paz Lamas, apoderado sustituto de doña Aurelia y doña Jesus Gereda sobre desalojo y cobro de alquileres, bajo apercibimiento, que de no comparecer se procederá en su rebeldía lo que hubiese lugar en derecho.—Montevideo, Octubre 2 de 1874. *Herminio Arreo*, Juez de Paz. s1-3

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—Habiéndose declarado en quiebra, por auto de este Juzgado, del dia de hoy, al profugo D. Victoriano Larrosa, comerciante de la 5.ª Seccion de este Departamento, se cita y emplaza á todos los acreedores del mismo para que, dentro de treinta dias, comparezcan con los documentos justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Manuel Tubino; y se previene la prohibicion de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose igualmente á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito á este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Florida, Setiembre 28 de 1874.—*Francisco E. Silva*, Escribano Público. c3-1mes

JUZGADO ORDINARIO—Por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de esta villa y su jurisdiccion, ciudadano D. Pedro F. Zipitria, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público, la apertura de la testamentaría de doña Felipa Capote; para que dentro del término de veinte dias, contados desde esta publicacion, se presenten á deducir sus derechos, todos los que á ella se consideren asistidos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Setiembre 29 de 1874.—*Eduardo Lezzi*, escribano público. s3-10

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á D.ª Cármen Sosa de Parsons, para que dentro del término de ocho dias á contar desde esta fecha, se presente ante este juzgado, á oir providencias en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Juan Zaragoza y C.ª, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo Octubre 1º de 1874.—*Benito Rentaldo*, Escribano público. c3-3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario titular de esta Villa D. Pedro F. Zipitria y á los efectos del artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Ramon García, como así mismo se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que en el término de veinte dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Setiembre 29 de 1874.—*Eduardo Lezzi*, escribano público. c3-10

Por el presente se convoca á todos los acreedores de los señores Castiños hermanos de esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado el dia quince del entrante mes de Octubre del corriente año, á la audiencia que tendrá lugar en el salon del mismo á la una del dia, para resolver en la cesion de bienes que les hacen los referidos señores Castiños.—Colonia, Setiembre 29 de 1874.—*Claudino Rijes*, 1.er suplente. c12-10

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.ª SECCION.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D.ª Josefa Bonino de Lena para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezca ante este Juzgado á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Ramon Alvarez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*Juan Tercsal*. c3-3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Mariana Cernara, á fin de que las personas que por cualquier título se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, setiembre 30 de 1874.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. o1-30

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario titular de esta villa y su jurisdiccion don Pedro F. Zipitria, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Vidal, á los efectos del artículo 937 del Código Civil á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten á este Juzgado en el término de quince dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que corresponda.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1874.—*Eduardo Lezzi*, escribano público. o1-15

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. Pedro García para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á proseguir los autos que contra el sigue D. Ramon Landeira por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*Julian Fuñez*, escribano público. o1-4

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la 2.ª Seccion, doctor D. Desiderio Arambarri, se cita, llama y emplaza á los herederos de don José Leon Guerrero, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por apoderado á este Juzgado á estar á derecho en los autos que sobre entrega y escrituracion de un campo en el Departamento de la Colonia, les sigue D. Pedro L. Lenguas en representacion de los herederos de D. Juan Antonio Ros, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Setiembre 28 de 1874.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s30-6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Francisco Roxas, Juez Comisario del Concurso de los Sres. Ware y Alsano y C.ª cita llama y emplaza á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Juzgado, calle Rincon, núm. 1, el dia 8 de Octubre, á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 2 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o3-5

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Pedro Saenz Jáuregui, Juez Comisario del Cóncurso de D. José García, cita, llama y emplaza por tercera y última vez á sus acreedores á la reunion, que con objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, el dia 13 del corriente á las 12 del dia; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o3-9

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que el dia doce del corriente á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, y á la puesta del sol, se ha de proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de una propiedad de los Sres. Brouchier y Lagleise, sita á la entrada de la villa de Colonia, cuyo terreno se compone de cincuenta varas de frente por cien de fondo, tasado el todo en tres mil cuatrocientos noventa pesos con tres centésimos, cuya tasacion y demás antecedentes estarán de manifiesto en la citada oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 2 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o-3-8.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Pedro Saenz de Jáuregui, Juez Comisario del concurso de los Sres. Currat y Fernandez, cito llamo y emplazo á sus acreedores, á la reunion que tendrá lugar en la sala de Reuniones del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, el dia 13 de Octubre á las 12 del dia—Montevideo, Octubre 2 de 1874—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o3-8.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un bote salvado, para que se presenten en el término de veinte dias en la oficina, calle Rincon núm. 1, á hacerlo valer con arreglo á la ley.—Montevideo Octubre 2 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o3-6

JUZGADO DE COMERCIO—En mérito de lo espuesto en el precedente escrito, procédase en el dia de conformidad á lo pedido: intímese á la comision liquidadora del Fomento Territorial proceda á llamar por avisos en los diarios de esta capital á todos los tenedores de acciones de esta sociedad, para que las presenten á dicha comision en un término prudencial para verificar su cotejo y legalidad, timbrando con un sello las que resulten buenas y con otro distinto las que resulten falsificadas, devolviéndose unas y otras á sus legítimos dueños, y hágase saber á la comision Sindical de la Bolsa el deber en que está para salvaguardar los intereses públicos confiados á su celo, de prohibir toda operacion ó transaccion oficial sobre las mismas acciones, hasta tanto no hayan sido estas verificadas por la Comision Liquidadora del Fomento Territorial, publicándose la presente resolucion—Vazquez—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. Comercio, en Montevideo á dos de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro—doy fe: José Luis Antuña, Escribano de Comercio.—Lo que en cumplimiento del auto transcripto, lo hago saber á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. c3-3

Con esta fecha y prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Manuel García y Saedos para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado.—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Octubre 1º de 1874.—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio. c2-3

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso de D. Antonio Omar, hago saber: que estará de manifiesto y por el término de quince dias el estado de graduacion y preferencia en esta oficina del Juzgado, calle del Rincon, n. 1.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o1-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez hago saber: que todos los acreedores del Concurso de D. Estevan Asumero, del Comercio de Passandú, deben presentarse ante el Síndico nombrado D. Roberto Wilson, con los justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o1-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Lucio Pallero Juez Comisario del Concurso de D. Juan Demestri, cito, llamo y emplazo, por tercera y última vez, á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificacion de créditos, tendrá lugar en la sala de reuniones del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, el dia seis del entrante meses de Octubre á las 12 del dia.—Montevideo, Setiembre 27 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s30-6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Melchor Piñeyro, para que se presente á estar á derecho en la demanda que le promueve el Síndico del concurso de los Sres. Saveri y C.ª, en el término de treinta dias y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio—Montevideo, Setiembre 2 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s3-30

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del concurso de D. Lorenzo Rosario, del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Javier Alvarez, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, 17 de Agosto de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a22-60

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber, que todos los acreedores del concurso formado á D. Pablo Fruco, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Francisco Emerie, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 10 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s.12-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber, que todos los acreedores del concurso de los señores Belmon y C.ª del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado don José Cavilla dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Julio 25 de 1874.—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio. jl.28-60

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. L. Novion, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores, cómplices de la quiebra.—Montevideo, Setiembre 25 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s29-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. L. Novion, deben presentarse ante el síndico D. Roberto Wilson, con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1874.—*José Luis Antuña*. s29-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, se hace saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Cristóbal Sangines del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de su crédito ante el Síndico nombrado, D. Eduardo Villegas Zuñiza dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 21 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s26-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. A. Vazquez, Juez L. de Comercio, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Cristóbal Sangines del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se haga entrega, ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que los efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s26-10

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á don Cayetano Dávila, para que se presente dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio promovido por los señores Mont y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1874.—*José Luis Antuña*.—Escribano de Comercio. s25-30

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber que habiendo comunicado la Capitanía del Puerto que se ha encontrado un bote en el paraje conocido por «Arasito» en la barra del Tigre, su señoría ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á él se presenten ante este Juzgado en el término de cuatro meses, á los efectos de Ley.—Montevideo, Agosto 27 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ag27-3m

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Beltran Soulé, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Salvador Ramos, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Agosto 27 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ag17-60

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr D. Juan A. Vazquez cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un recibo de depósito, encontrado, para que se presenten en la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. 1 á hacer valer sus derechos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 14 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s.17-20

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—De mandato del Sr. D. Bernabé Yrureta primer suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario del Departamento se cita y emplaza á D. Pedro Errecart á solicitud de Don Domingo Hospide para que comparezca á hacerse cargo de la casa de negocio sita en los Cerros de la Florida que dejó abandonada y la cual rejenteaba como socio del referido Hospide, bajo apercibimiento en caso de no verificarlo de correrle los perjuicios á que por derecho hubiese lugar.—Florida Setiembre 25 de 1874.—*Francisco E. Silva*. s29-15

JUZGADO ORDINARIO—Colonia Setiembre 23 de 1874.—Por el presente se cita llama y emplaza dentro del término de 15 dias contados desde la primera publicacion de este edicto á los que se consideren con derecho en la particion y division de D.ª Juliana García de Quesada; bajo apercibimiento de los acreedores presentar sus respectivos documentos. Lo que se hace saber bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Francisco Gibles*, 2º Suplente. s29-6

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan Lajournade, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de D. Juan Lajournade contra D. Santiago Lajournade sobre herencias, bajo apercibimiento sino compareciesen de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1874—*Gervasio Fuñez*, Escribano Público. s25-15

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber la apertura de la Testamentaría de don Juan Etchepare, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el término de veinte dias—Montevideo Setiembre 21 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. s25-17

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION.—Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se hace saber á D. Juan M. Marius que en el expediente iniciado por D. Eugenio Gonzalez solicitando testimonio de una escritura de venta otorgada por el primero á favor del segundo ha recaido la providencia siguiente: Montevideo, Agosto 27 de 1874.—Espídase el testimonio solicitado á f. con citacion del mismo interesado cuya citacion se hará por edictos publicados en los diarios de la capital por el término de quince dias—Gallinal—Lo que se publica á los efectos ordenados—Montevideo Setiembre 19 de 1874—*Julian Fuñez*, Escribano público. j29-15

Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Leon Zabillaga para que dentro del término de veinte dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á contestar un traslado que se le ha conferido por auto de esta fecha, en un expediente iniciado por D. Juan Badel en representacion de D. Lúcas Moreno, sobre mejor derecho á un terreno de chacra en el Real de San Cárlos bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como hubiese lugar por derecho.—Colonia, Setiembre 30 de 1874.—*Claudino Rijes*, 1er. Suplente. o4-19

Remates Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 12 del entrante Octubre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera Seccion, de un lote de terreno y lo en el edificio, señalado en el plano respectivo con el número dos, perteneciente á la sucesion de D.ª Francisca Castaños, compuesto de 9 metros y 68 centímetros de frente á la calle del Jancal, 9 metros y 60 centímetros de ancho en el fondo, 21 metros 30 centímetros por el costado Sud y 21 metros 90 centímetros por el costado Norte, formando un área de 207 metros y 36 decímetros cuadrados, dicho lote está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 9,771 pesos con 62 centésimos, cuya venta se efectuará á peticion de D. Antonio María Marquez, cesionario de D. José Benes Roses para pago de honorarios. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta Escribanía.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*Julian Fuñez*, escribano público. s3-9

AVISOS Y ANUNCIOS

Atencion Se vende la muy acreditada panadería sita en la calle Colonia núm. 405, conocida por la panadería del Belga, con todos los útiles para trabajar, á mas tiene cuatro hermosos repartos con órganos y autos todo lo cual se dará á un precio acomodado.—Para tratar ocurrir á la misma casa ó á la panadería del Progreso calle de San José núm. 258 donde darán razon. o4-5

A los preceptores Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular. Habiendo renunciado el Sr. D. Alfonso Benedetti el puesto de director de la Escuela Elbio Fernandez la comision invita á los Sres. Preceptores para un concurso de oposicion, que tendrá lugar el viernes 9 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Secretaría de la Sociedad calle del Cerro núm. 34, con el objeto de proveer dicha vacante. Las personas que deseen mas informes, pueden ocurrir á la Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Octubre 4 de 1874—*El Secretario*.

A los aficionados al recreo Se vende la casa quinta recien construida en el mejor paraje de la capital, en el camino de Burgues, frente á la quinta del Sr. Aguiar, en los altos de la del Sr. Gabaon. Para tratar, calle Buenos Aires, 206. o4-5

A la calle Colonia, 116 Se precisan 3 guarda trenes, 3 porteros, 6 mozos para á bordo, 1 peon de quinta, 2 id. para panadería 1 peon para una estacion del ferro-carril central Colonia 116. o3-3

Aprovechar Que la situacion es crítica: el que suscribe tiene para vender casas y terrenos en las mejores puntos de la Aguada, Cordon y calles Orillas del Plata y Uruguay. Dirijirse los interesados al rematador, calle Ibicuy 165.—*S. Aguiar y Bon.*

Abogados Los Doctores José M. Perelló y Pablo De María han establecido su estudio en la calle del Cerrito, núm. 166, esquina Ituzaingó, segundo piso. o3-1mes

Al público El abajo firmado ha vendido á D. Domingo Pique la barbería sita en la calle 18 de Julio núm. 401 los que tengan cuentas que cobrar en la misma, se presentarán con el plazo de tres dias á contar desde la fecha y serán satisfechos.—Montevideo, 2 de Octubre de 1874.—*Pablo Puguset.* o3-2

Ama de leche Se ofrece una con leche de un mes para criar en su casa, calle Mercedes núm. 164. c3-3

A los de Savignone José Strata y Francisco hermanos estos señores vendidos en la barca Oriental «Fiorenza» de Marsella á esta, piden á sus paisanos se pasage que atiendan desde mucho tiempo, en lo mas breve posible, en casa de su Almador Sr. D. Antonio Carretto y se hacen de lo que tomarán las medidas del caso. Calle 25 de Agosto número 80. s27-15

A los compradores DE TERRENOS—Se vende un terreno en el camino de Burgues á 2 cuadras de la capilla del Reducto y 1 á lado con la escuela pública, compuesto de 36 varas de frente al Sud y 100 de fondo. Quien por él se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 169 s1-8

Adivinadora Del presente y porvenir como ninguna en Montevideo, calle de los Andes 197. o2-8

Almacen de menudeo Se vende el de la calle Washington núm. 21 por ausentarse su dueño; al que se interese se le harán buenas propuestas; en la misma casa hallarán con quien tratar. c2-4

A los fieles El Sábado 3 del corriente se procederá á la traslacion de la Parroquia de San Francisco de Asís á la nueva Iglesia en la cual quedará desde ese dia establecida la administracion Parroquial.—La solemne procesion Santísimo Sacramento partirá de la Iglesia de los Ejercicios á las 4 de la tarde, cantándose enseguida en la nueva Iglesia las vísperas del Santo Patrono.—El Domingo 4 la las 10½ se celebrará una misa solemne con Panegírico á quienes los dias 5 y 6 las cuarenta horas con patencia de la divina Magestad durante los tres dias.—La novena del Santo Patrono, dará principio el mismo dia 4 despues de las vísperas, continuando en los siguientes al toque de oraciones. o1-4

Al comercio En la calle del Cerrito núm. 51, se alquila una pieza para escritorio. s26-15

Al comercio y al público Con esta fecha queda completamente disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de Eduardo Amaro y C.ª, quedando el activo y pasivo á la razon del que firma y ofrece sus servicios á sus favorecedores como de costumbre—Montevideo, Setiembre 28 de 1874.—*Eduardo Amaro.* o2-6

Al comercio Participo que desde esta fecha, la casa de sastrería de mi propiedad, sita en la calle del 25 de Agosto núm. 80 esquina á la de Solís, queda por mutuo convenio á cargo de mis hijos Juan Bautista Agustin y Geronimo, bajo la razon social de Juan Bautista Agustin Corvetto y Hno, quedando el activo y pasivo á cargo de los mismos—Montevideo 1.º Setiembre de 1874.—*Antonio Corvetto.* s27-10

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

A los aficionados A LA PINTURA CLÁSICA—Podrán ver una coleccion de cuadros al óleo, que se acaban de recibir de Italia, procedentes de un rico Museo, donde se encuentran obras de los mas célebres pintores del siglo pasado—Los hay para iglesia y para salon—Librería del Cármen, 18 de Julio núm. 476 al lado de la Iglesia del Cordon. s19-1mes

Aviso Se previene por última vez á los pasajeros venidos por «Trinidad» «Villa de Camariñas» «Paloma de Cantabria» «Lasrga» y «Mendez Nuñez» que los armadores de estos buques están resueltos á proceder contra las garantías de los que en el término de dos meses á contar desde la fecha de este aviso, no hayan satisfecho sus pasajes; haciendo por el contrario una rebaja de consideracion á los que dentro del citado término efectuaren el pago en el escritorio de Bustos Hnos. Zabala 67. s18-1mes

Al Paso de las Duranas Camino Suarez cerca del Hotel Oriental.—Se vende ó se alquila una hermosa y nueva casa con ocho piezas piso mármol y toda su necesidad, al lado de la misma en la herrería de Cárlos Guardi darán razon. s13-1mes

A los confiteros y cigarreros recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Ja7-perm.

Baules Aviso importante para los viajeros y comerciantes de campaña, depósito en grande escala de baules, maletas de viaje y todo lo demás del ramo á precios sumamente baratos como nunca se habrán vendido y para que se convenzan de la realidad dirigirse á la calle del Rincon núm. 86 Fábrica de Baules titulada: Au Lien des Nations ó al Vínculo de las Naciones. s15perm

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Batoví, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y mangueras de cercos de tunas, cuyo campo tuvo arrendado Felix Pays hasta el año 1874, el cual está bien empastado como para meter haciendas en invernada. Tambien se venden dos tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo la Tranquera Finalmente se vende del otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones ó el todo; la persona que tenga interes en hacer algun negocio de los que se proponen, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag4-2meses

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc., lindan lo dicha propiedad con los campos conocidos de don José de Mora y la Testamentaría del finado Coronel Arambura, cuyo campo dista de la villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interes en hacer negocio, podrá dirigirse por carta á particularmente á D. Fermiano Cardoso en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó—Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag4-2meses

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 53, con la casa de remate y comisiones. ag1-perm.

Conservas españolas Pescados y mariscos por mayor, en depósito á dos pechados—25 de Mayo 301 esquina Cerro. o1-1mes

Cocineras Se ofrecen dos italianas, con buenas garantías para una casa particular, ocurrir calle Colonia núm. 31, altos tercer piso; en la misma casa se ofrece un hombre formal para mucamo. o1-3

Casa Se vende una de altos, calle Arapey, núm. 193, entre Canelones y Soriano: en la misma casa encontrará con quien tratar. o2-10

Casa de salud QUINTA VILLARNOVO—El Dr. Lawrie tiene el honor de participar á sus colegas, y al público que tiene comodidad en su quinta para recibir algunas personas convalecientes, ú otras que necesitaren cambiar de aire, con asistencia médica para restablecerse. El establecimiento tiene todas las comodidades necesarias para el tratamiento hidro-terápico—Para mas informes ocurrir al Dr. Lawrie calle Zavala núm. 115. o1-1mes.

Casa de parto Doña María Prono, partera italiana, aprobada en Turin y en esta capital, tiene 23 años de práctica, ofrece al público sus servicios profesionales á cualquier hora del dia y de la noche. Se entiende tambien de enfermedades para consultas; de las 12 á las 4 de la tarde, contando con comodidad en la casa, se reciben señoras pensionistas, se mudó de la calle de San José á la de Soriano núm. 6 altos, esquina Ciudadela. s29-6.

Contra los raspas En la hornería y hojalatería, Mercedes, núm. 149, se acaba de recibir un variado surtido de campanillas eléctricas de todas clases y de las mas variadas; se colocan con prontitud y por poco precio. ag27-1 mes

Carruajes de lujo Cochería y Caballeriza de los Amaros, calle Florida núm. 62—Gran surtido de carruajes Landou, Victoria, Breks, de la acreditada fábrica Leloriex Frere de Paris, id. Brezh, Tilburi, Milord, de poco uso.—Gran surtido de arreos para dos caballos, de mucho lujo, y de mejor calidad que hasta ahora han venido al país: todo se vende á precio menos de su valor; hay parejas de caballos de tiro. Se vende ó á pension. Las personas de gusto pueden pasar á ver los artículos espresados en este establecimiento. s10-1mes

Cerveceria popular C. NIDING Y C.ª—Tenemos el honor de avisar al público en general y á nuestros marchantes en particular, que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle Durazno núm. 57, á las calles del Yatay y Reducto, frente en donde se cruzan los trenes de la estacion del Reducto Plaza del Sarandí Aguada. Al mismo tiempo habiendo construido nuestro establecimiento sobre un plano de los mas modernos en el ramo de cervecería, podemos garantir la buena calidad de nuestra cerveza, y el esmero y prontitud con que serán atendidos los pedidos con que seremos favorecidos.—C. Niding y C.ª—Se reciben encargues en el Café Suizo calle del Rincon núm. 263 y en la calle Arapey 154. s8-1mes

Cave bordelaise 251 y 253 calle del Cerrito, se lleve á domicilio vinos en botella y damajuanas. s15-1 mes.

Dependiente Se ofrece uno con garantía de su conducta para tienda ó registro práctico del ramo. En el almacen calle Soriano, esquina Ibicuy darán razon. o1-3

Dependiente de farmácia Se ofrece uno, calle 25 de Mayo y Solís Botica de A. Rey darán razon. c3-6

Especulacion positiva Es la que presenta las casitas calle de Washington núm. 63, 67 y 69, que vá á vender en remate público, hoy á las 3½ de la tarde el martillero Bauzá [hijo.] Recomendamos el remate á las personas que con poco capital quieran adquirir una finca. o4-1.

En Santa Lucía A tres cuadras de la estacion del ferro-carril C. calle del Telégrafo, se vende una linda casita como para una corta familia y con todas las comodidades necesarias—dos piezas grandes de material, cocina espaciosa, cuarto de sirvientes, pozo de balde aguas ancho de dos varas, letrina, etc. Area de terreno un cuarto de manzana ó sean 2500 varas cuadradas, cerco de material etc. Para tratar Reconquista 71. Montevideo Setiembre 28 de 1874. s29-1mes

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. jul-perm

Géneros españoles Damascos de seda, de todas clases, colchas de id., id. acolchadas gró negro y de colores, id. chino, rasos, popelines, terciopelos, tafetanes, reps, mantillas punto chantilly, verdadera Blonda Española, abanicos de verano é invierno, corbatas para hombre etc. etc., se venden por liquidacion de factura, en el escritorio, Zabala 67. s15-1mes.

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la Capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 300 hasta 30,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interes con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza Ocurrir calle Buenos Aires núm. 229, bajo los arcos de la Pasiva. s.13-1m

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 26 y 28, al lado la esquina que ocupó el hotel Malabail, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos. Se reciben pensionistas; se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Taia y Capilla del Farruco—*Pablo Fornasini.* s28-perm.

Julia Caorsi PARTERA ITALIANA.—Avisa á su numerosa clientela y á sus relaciones, que se mudó á la espaciosa casa situada frente á la capilla de la Aguada, altos del Almacen de Sarandí, en donde espera las órdenes de sus favorecedores á todas las horas del dia y de la noche. Aparte de sus servicios profesionales, puede ofrecer tambien lindas y cómodas habitaciones á las personas que precisen un tratamiento esmerado. Las condiciones del nuevo Establecimiento son inmejorables y por eso espera será preferida.—*Julia Caorsi.* s19-15

Jardinera para campaña Gran fábrica de jardineras para reparto las mas sólidas que se fabrican en el país, id. jardineras para campaña con capota, comodidad para 7, 8, 9 y 16 personas, trabajo garantido. Id. volantas, brech, milor, y de poco uso. En la misma casa se encarga de cualquier trabajo nuevo como compostura de coche, calle Andes 75 esquina Mercedes.

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. a15-perm.

Lecciones de francés Habiendo regresado Mr. Alfot de su viaje á Francia, participa á sus amigos en particular y al público en general, que desde el 15 de Octubre, principia á enseñar, tanto en colegios de ambos sexos, como en casas particulares, calle de los 33 núm. 55 altos. o3-6

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 93 de Mayo núm. 61.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés por el profesor B. H. Oury, Escritor en letras, calle de Ituzaingó, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE [para adultos] especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 169. j15-perm

Las diligencias La Flor de los Polancos y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 33, Rio Negro número 12, Mercedes número 63, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro [San Gregorio] para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 23 y 28 de cada mes. s30-perm

María Linardi Partera titular, hace saber á su clientela, que se halla restablecida de salud, ha empezado sus trabajos profesionales en el Hospital de Caridad y tambien particular, su domicilio es en la plaza del mercado Chico núm. 9, en frente á la calle Perez Castellanos.—Se reciben pensionistas en su propia casa. o4-1

Magnífico pastoreo En el pueblo Flor de Maroña, Union, está organizando un nuevo potrero de 5000 cuadras; sus pastos todo alambrado, que á mas de poseer abundantes y esquisitos pastos, está favorecido de escelentes aguas permanentes. En este nuevo establecimiento está tambien abierta una herboría y caballería, en que se reciben caballos á pension á todas convicciones muy ventajosas admitiendo que sus requisitos garantiza que se requieren en el caso, de manera que la persona que quiera tener caballos bien cuidados y con poco diario aprovecha la oportunidad del tren central que pasa por dicho establecimiento y podrá tratar con el Sr. Francisco (actor del cual establecimiento está al cargo ó bien en la guía de la capital Kiosco plaza Independencia. s16-1 mes

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS

POR EL SULFURO DE CARBONO

Semillas de flores y hortalizas

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m10-perm

M. Revest, INGENIEUR CIVIL, ancien chef d'études et travaux de la Compagnie des chemins de Fer P. L. M. de France, à l'honneur de prévenir les jeunes gens studieux qui désirent se livrer aux travaux d'arpentage, nivellement, etc., qu'il leur sera ouvert chez lui, un cours complet, théorique et pratique sur cette matière.—N. B. Chaque dimanche et jour ferié il leur sera fait une démonstration sur le terrain.—S'adresser c. de Treinta y Tres, 127. s2 1mes

María de Urruty Se encarga de coleccion de servicios y amas de leche; calle del Daiman núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. s15-1mes.

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detal como amueblados completos, en la calle de San José número 56, y en la calle del Rincon 187 y 191. 15 perm. 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 101. m10-perm

Numero 61 Al Templo de la Marina, calle Treinta y Tres entre Cerrito y Piedras, se abrió un establecimiento bajo este nombre que vende y compra muebles y ropa usada, libros y objetos de todas clases, se vá á comprar á domicilio, se lustran y se componen de toda clase de muebles. s27-6

Ojo oficiales barberos Se venden todos los muebles necesarios para establecer una peluquería ó barbería, consistiendo en mesas, espejos, lavatorios, sillones, etc. etc. calle de Colon, nums. 43 y 45; darán razon almacen, de la Alianza. c12-6

Oficial barbero Se precisa uno que sepa bien su obligacion, calle Buenos Aires n. 230. c2-3

Ostras frescas Las hay de primera calidad, calle Camaras núm. 61 se reciben por todos los paquetes. s30-6

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andres Carrasale, calle del 25 de Mayo, n. 283. s18 1mes

Para alquilar Calle de Misiones 229.—Se alquilan piezas amuebladas para hombres solos, tambien piezas de frente para escritorio. o1-5

Pérdida Se ha estraviado, desde la Bolsa hasta el Juzgado Ordinario, siguiendo la calle del Cerrito hasta la de Ciudadela un rollo con seicientos pesos papel. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle de Colon núm. 55 á mas de agradecérsele este acto de conciencia será bien gratificado. o1-3

Paño para billar Se encuentra en venta en el establecimiento de paños y casimires, calle de Sarandí, núm. 179, cuadra del correo. Tambien se ha recibido últimamente un buen surtido de trajes para niños. c1-3

Por liquidacion Se vende la casa y terreno del establecimiento de calera situada en el Nuevo París, con sus depósitos, y en estado de continuar trabajando—se harán proposiciones ventajosas al que se interese—aprovechen hoy que el «Nuevo Paris» está en gran progreso y es la única calera allí para tratar calle Cerro Largo, 141, altos con el Balanceador y rematador que suscribe.—*Serafin Salgado*—NOTA. Tambien 80 cuadras de terreno á tres leguas de Montevideo, con aguadas; precio ínfimo. c11-15

Prevencion Prevenimos á los señores que han comprado localidades en el pueblo «Concordia», en la ciudad de San José, que los agentes Sres. Fernandez y Martinez, quedan suficientemente autorizados por la empresa «La Mercantil» para recabar las cuotas mensuales y las ventas que en particular hicieran de los solares de dicho pueblo así como de las de «Fraternidad».—Por la empresa. *Diaz y Cortina*—Montevideo, Setiembre 28 de 1874. s30-8

Profesor de piano Se ofrece uno español, para dar lecciones de piano y canto, informarán en la casa introductora de D. Víctor D. Miralles, en la calle de Sarandí, frente al correo. s27-1mes.

Primera y antigua COLCHONERÍA BARCELONESA—En dicha colchonería se encontrará un gran surtido de colchones de todas clases y se trabaja á domicilio y se hacen colchones elásticos, se venden los artículos á los últimos precios; tambien se encargan de lavar los forros y trabajar á bordo mismo. En la misma se compone toda clase de tapicería y mueblería dejándolos como nuevos y se lustran igualmente á precios sumamente módicos, no dejen de venir á molestarse y serán servidos puntualmente, calle Uruguay núm. 147. s2-1mes

Se alquilan dos piezas Propias para hombres solos, tienen persianas á la calle de Maciel 113 con todas las comodidades. Para tratar en la misma esquina de Maciel y Buenos Aires núm. 41. c4-3

Se vende La fonda calle de las Piedras, esquina de los Treinta y Tres, su dueño la vende por no poderla atender. c1-6

Se alquila en la Aguada, lindando con el Molino de Bastos, un local de panadería con horno, que ocupa el Sr. Maderna: tiene un gran depósito, de alto de 7 varas de ancho por 20 de fondo; sirve tambien para librería ú otro negocio; tiene tres picos de gas. El que se interese en la casa de la Esquina núm. 24 darán razon. c13-15

Se alquila Una barraca en la calle Orillas del Plata, conocida por la barraca que fué de propiedad del Sr. Villarnobo, aparente como para depósito de lanas y cueros, de mucha capacidad y toda clase de comodidades: tiene dos prensas, muelle, y agua bastante para atracar cualquier buque. Informarán en la calle 25 de Agosto núm. 56, almacen. c3-3m

Se mudó EL COLEGIO DE SANTA ROSA á la calle Buenos Aires núm. 194; para niñas.—La directora de este colegio, fundado hace 20 años ya, tiene el honor de participar á sus favorecedores que por el bienestar de sus alumnas, acaba de elegir un nuevo local inmejorable. La casa, sin altos, con muchísimo desahogo, tiene vastas salas perfectamente ventiladas, grandes y bonitos patios sombreados de árboles y un jardin para el recreo de las niñas. Pocos establecimientos de esta clase ofrecen aquí, en el centro de la ciudad, estas comodidades y ventajas higiénicas, que se deben tomar en consideracion, al mismo tiempo que la buena educacion y la instruccion esmerada, cuyo programa es el siguiente:—Enseñanza reglamentaria:—Caligrafía, lectura de manuscrito, moral, gramática castellana esplicada [método lexicológico], historia universal, geografía del país y universal, análisis, dictados, correspondencia, aritmética, sistema métrico, costura bordados, y trabajos de fantasía.—Enseñanza especial.—Francés, inglés, piano, dibujo. Admite pupilas, medio pupilas y esternas. Las pupilas, son el objeto de cuidados particulares—Alimentos confortables. Para mas detalles, dirigirse á la directora en el mismo colegio, calle Buenos Aires n. 194. c2-15

Se precisan en la calle Reconquista, núm. 170, treinta y Mercado: 3 guarda-trenes, 5 cocheros, 1 mucamos, 3 mozos para registros y 2 idem almacen, 1 herrero, 2 matrimonios, 5 mozos para abordo, 3 sirvientes y 2 mozos de hotel y 5 peones para limpiar la vía. c2-3

Se vende ó se alquila Una casa con seis piezas y un comedor grande, dos patios con mármol, algibe, cocina, letrina etc etc, y terreno en el fondo para jardin, situada en la Aguada á una cuadra de la plaza del General Flores. Para tratar ocurrir á la carpintería de Juan Rodeguez frente á la plaza. s25-15

Se alquila Un hermoso almacen situado en la calle de 25 de Mayo al lado de la Confitería Oriental. Para tratar Buenos Aires 104. s25-8

Se vende Un establecimiento de Saladero en la villa de Dolores, situado sobre el rio San Salvador con el suficiente terreno, sal, galpones, máquinas y demás útiles, todo en buen estado, ofreciendo la ventaja que inmediatamente se puede dar principio á los trabajos de la faena. Por los pormenores sobre las condiciones de venta, ocúrrase al Escritorio de C. Behrens, calle Perez Castellanos núm. 84. s25-15

Salvador Cazeaux Balanceador público y Corredor mayor—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.42.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. (altos). m13-perm

Tren-vía Oriental Se llama á propuestas para la adquisicion de un terreno propio para la Estacion que esta Empresa proyecta construir en el camino de Goes. En la oficina calle del Cerrito núm. 263 se encuentra con quien tratar todos los dias desde la 1 hasta las 4 de la tarde.—Montevideo, Octubre 3 de 1874.—*El Gerente.* o4-3

Trajes para niños Se acaba de recibir un buen surtido en el establecimiento de paños y casimires, calle de Sarandí, núm. 179, cuadra del correo. Tambien se vende paño para billar. o4-3

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora; el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—un techo de fierro de 16 metros por 25, construido en Europa—así como varias otras máquinas, se venden, dirigirse á la herrería Ibicuí núm. 81 ó Cerro-Largo 118, altos. s22 1mes

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diferencias nuevas y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 35. Agradando tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. s20-1mes

Zapatería de Juan Bruno Calle del 18 de Julio 154 y con sucursal en la calle Sarandí núm. 200 al costado de la Matriz.—A ruego de infinidad de mis antiguos marchantes que viven en la Ciudad Vieja, me he creido un deber de abrir esta zapatería en la calle del Sarandí núm. 200 al costado de la Matriz, para que todos puedan aprovechar de la gran liquidacion de calzado, tanto de estrangero, como los hechos en el país que se verán vender á 38 los botines de cabretilla para hombre, y á 26 reales los de prunela para señoras.—Acerduos marchantes que en estas dos casas es á donde podeis comprar calzado finísimo y á un precio fabulosamente barato, no os digo mas por motivo que soy muy enemigo del bombo. s29-15

CONLAZO

MACIEL 77, FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Tazas de porcelana grandes, docena, 20 rls.; queso patagras, superior, 3 rles. libra; juegos de mesa, blancos, con platos, fuentes, rabaneras, compoteras, salseras, mostaceras, fruteras, 3 docenas tazas, juego de lavatorio, todo en 28 $; tul de mosquetero, 2½ varas ancho, 4 rles. vara; cinta de algodon y delhilo, blanca; las mejores clases, fruteras de cristal, 7 rles.; copas grandes, muy lindas, 19 reales docena; id. chicas, finas, 9 rles. docena; varias otras cosas de cristal; lata para repasadores; id. para delantales; lona superior, 2 rles. vara; fósforos, 8 rles. la gruesa; broches, 2 rles. la docena; gasilla azul; vino Nebiolo y Crinoline, á 40 rles. el cajon de 12 botellas; aceite en latas; cinta de Felle; puntillas blancas y negras; chocolate; aceite embotellado; botellas para vino y lo que se quiera; fuentes y platos, yerba paraguaya.

La casa está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche; no se vende los dias de fiesta. s1-2



LOG.·. CAP.

Decretos de la Providencia

Se reune en Ses.·. Mag.·. el miércoles 7 del corriente á las 7 de la noche, Inic.·. al 1er. gr.·.

Quedan invitados todos los ms.·. regul.·.

o1-3 Por mandato, *El Secret.*

LA RESP.·. LOG.·. CAP.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Lúnes 5 del corriente á las 7½ de la noche,

c2-3 Por mandato, *El Secret.*

Fomento Territorial

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento de resolucion del Juzgado de Comercio que le ha sido comunicada con fecha de ayer 2 de Octubre, previene á todos los poseedores de acciones que deben presentarse con ellas en la oficina de dicha Comision, calle de Zabala núm. 32 (escritorio interior núm. 5), para ser verificadas en y selladas con un sello de comprobacion, de acuerdo con la referida resolucion judicial, desde hoy hasta fines del presente mes, de las once de la mañana hasta las tres de la tarde.—Montevideo Octubre 3 de 1874.—*La Comision.* o1-21

Compañía inmobiliaria

DE MONTEVIDEO

Prevengo á los tenedores de las 9,440 acciones de esta sociedad que están actualmente en circulacion, que pueden pasar por la Gerencia todos los dias, de dos a tres de la tarde para verificar la enumeracion.—Montevideo, Octubre 3 de 1874—Por órden del Directorio—*El Gerente.* o4-7

BENEFICIO

A favor del Hospital de Caridad

OFRECIDO POR EL SR. D. TOMÁS SALVINI

Los Señores que deseen obtener tertulias, lunetas y cazuelas para la funcion que tendrá lugar el 9 del corriente en el *Teatro Cibils*, pueden solicitarlas en la secretaría de la Comision, situada en el mismo Hospital,—todos los dias desde las 2 á las 4 de la tarde.—*El Secretario.* o4-1

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El paquete «Cuyabá»

Su comandante Garção

Sale hoy á las 4 de la tarde en punto para

Buenos Aires
Rosario
Paraná
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe pasajeros, encomiendas y dinero á flete, en la ajencia, Misiones, 106 y 108. o4 1

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«FRANCE»

De 6,000 toneladas

Capitan ROUAZE, saldrá el 21 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130. c22-perm.46 *E. Llemas y C.ª*

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «ITAJAY»

Comandante Mello é Alvim

Este paquete es esperado de Rio de Janeiro y escalas el dia 7 del corriente, y saldrá para dicho puerto el dia 8, á las cuatro de la tarde, tocando en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananea
Iguape
y Santos

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina.

Pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos.

Agencia, calle de Misiones, n. 106 y 108. o1-6

Para Vigo, Coruña, Santander y Liverpool

Saldrá de este puerto á principios de Octubre, el nuevo y magnífico vapor de 3,500 toneladas y 1,200 caballos de fuerza, nombrado

Villa de Bilbao

SU CAPITAN DON FRANCISCO SEVILLA

Admite pasageros de primera y tercera clase, y carga para todos los puertos citados.

Este vapor que tiene un elegante salon con espaciosos camarotes, cuartos de baños, depósito de hielo, etc., para el pasaje de primera clase, ha sido espresamente construido para la navegacion entre Europa y la América del Sud con todos los adelantos modernos.

Los pasajeros de tercera clase, tendrán todos su correspondiente litera con colchon y almohada en el espacioso y ventilado entre-puente, siendo tratados esmeradamente y asistidos gratis por el médico-cirujano de la dotacion del buque.

PRECIOS DE PASAGE, INCLUSO COMIDA Y VINO

	1.ª clase	3.ª clase
Para Vigo	$ 200	$ 60
Para la Coruña	• 200	• 60
Para Santander	• 220	• 65
Para Liverpool	• 240	• 70

Para fletes y demás informes, dirigirse á sus consignatarios Sres. Salterain, Ayala y C.ª Colon N.º 35. s30 5

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Octubre.

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ACONCAGUA Octubre 11.

GALICIA Octubre 28.

El «Aconcagua» tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

LIGURIA Octubre 7.

PUNO Octubre 22.

COTOPAXI Noviembre 4.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del día fijado, no están obligados á demorar; hasta aquella fecha y podrá salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

(Todo reclamo [illegible] se hará por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.)

Agentes—*Ferreira, Bell y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 58, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista, 63.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 » »
Id. id. 6 id.	7 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 » »

Montevideo, Junio 1º de 1874.
[illegible] F. S. Wilkes, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA ... á 4 p% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
3 á 6 meses ... á 6 á 8 p% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 dias de aviso ... á 4 á 5 p% anual
DESCUENTOS
Letras ó conformes y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
11 A. 3-perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., [illegible] p. %, y 3 d/v. 49 ½ p. %.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4 75 p. % y á 3 d/v., 4 15 p. %.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.30 fr. p. %, y á 3 d/v., 5 20 p. %.

Cuentas corrientes, abona	4 p% anual.
Id. id. cobra	18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 » id.
Id. id. id. 6 meses	7 » id.

o24 perm. 20 Montevideo, Setiembre 26 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.712,745.9
[illegible]	» 81,173.5
Varios deudores	» 4.613,114.3
	$ 6.417,042.80

PASIVO

Capital integrado 3,602 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,865.97	$ 1.540,665.97
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 217,973.71
Emision en circulacion		» [illegible]
Varios acreedores		» 3.[illegible]
		$ 6.417,042.80

Montevideo, Agosto 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. C. Inglessille.
Conforme con lo que dispone el artículo 21 de la ley de 4 de Mayo de 1865 y 16 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
s10-1 mes Tezanos.—Alvarez.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorreas, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.
Resulta de las esperiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-grâce, de Paris, por el profesor DIDRULLEUX, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 100 á 160 grageas tomadas durante 10 á 12 dias.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 237.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta
A 7 ½ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

CURACIONES.



El Jarabe depurativo de [illegible] del Dr. CHABLE de Paris ... las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades ... Dr. CHABLE calle Vivienne, 36. ... BAÑOS MINERALES ... A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

EL DOCTOR
Cárlos M. Querencio
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Vive calle de Colon, núm. 31

Admite consultas en la botica del Sr. Rocheti, calle de la Arrazcada, haciendo cruz con la plaza General Flores.
Horas de consultas, desde la 1 de la tarde hasta las 2 1/2 de la misma.
s5-1mes

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ESADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 3 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Ca.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por el término de dos años á contar desde el 1º de Enero de 1875, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados, ocurriendo á la Secretaría del mismo, todos los dias desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 8 de Octubre próximo y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio crea la mas conveniente, ó de anular el concurso si lo creyese conveniente á los intereses de la Sociedad.
s17 19

DIRECCION
DE LA
Lotería de la Caridad

Se llama á propuestas para hacer el servicio de los trabajos tipográficos que reclama la Administracion de Lotería.
Las propuestas se presentarán cerradas en la Administracion de Lotería, todos los dias hábiles de doce á dos de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 9 del corriente á las dos del mismo dia.
Los interesados pueden ocurrir á la Administracion de Lotería á imponerse del pliego de condiciones.
Montevideo, 2 de Octubre 1873
o3-5 pub

Pueblo 25 de Agosto
GRAN FIESTA
HOY DOMINGO 4 DE OCTUBRE
CON MOTIVO DE LA BENDICION DE LA CAPILLA DEL PUEBLO

Corridas de sortijas, palo enjabonado, cohetes, música y otras muchas cosas que se suprimen por su mucha estension.
Acudan pues los que sean afectos á pasar un dia de alegría en el campo y aprovechen el buen tiempo.
o3-2

Guillermo T. Aguiar y C.ª
REMATADOR
Y COMISIONISTA EN GENERAL

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo así como de procuraciones, contando para ello con los mejores abogados.
Tambien se reciben artículos en depósito para rematar á condiciones módicas.
Calle Ituzaingó, 133, entre Mercedes y Colonia.
s27-1mes

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

ÚNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Única revisada del Sello del Inventor



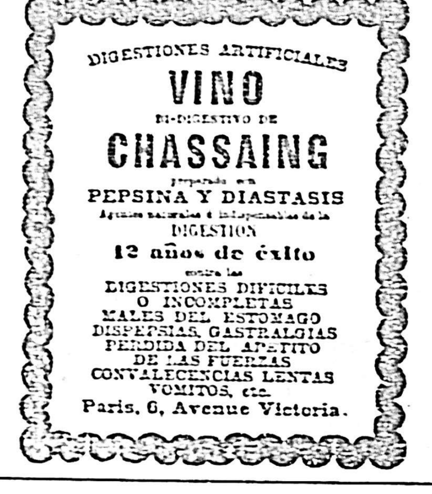
AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

CERVECERIA
POPULAR
DEL PAIS
DE C. NIDING Y C.ª
Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.
s8-1mes

FLUIDE IATIF
de JONES
23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23
Frente á la entrada del Gran Hotel
PARIS

Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL gracias á sus benéficas propiedades. Suaviza y conserva la suavidad de la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de las manos y los labios.
Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento ó el calor.
Nunca podrá recomendarse demasiado
LE SAVON IATIF
para todos los usos de tocador, pues posée un perfume delicioso, unido á las demas propiedades del Fluido iatif. (Es propiedad).

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta



DENTISTA
Doctor STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 del tarde; calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 128.
j14-perm

BAÑOS DE PENNES
RECONSTITUYENTES, ESTIMULANTES Y SEDATIVOS de los mas enérgicos

Contra el empobrecimiento de la sangre, aplanamiento de las fuerzas, y los dolores reumáticos. Remplaza con ventaja los baños alcalinos, salinos ó sulfurosos y sobre todo los baños de mar. Goza de propiedades eficaces como preservativo, en tiempo de epidemias, y de la fiebre amarilla.
En PARIS, venta al por mayor, 4, rue de Latran, al por menor en todas las ciudades del mundo.
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hs y C.

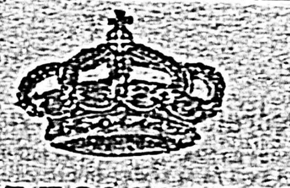
LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, nº 40, PARIS.



Bolsa Montevideana

Se avisa á los Sres. accionistas que el juéves 1.º de Octubre se empezará á pagar en la Gerencia de dicho establecimiento el dividendo correspondiente al trimestre de Setiembre que vence hoy.
Montevideo Setiembre 30 de 1874.
o-1º8. El Gerente.



ESPECIALIDAD
En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de Teodoro Reisig.—Cámaras, 82.
NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor.
[130-3meses-3ps]

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1º de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Porongos, Chamiso y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 13 y 23.
Para Porongos por Durazno, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 6, 16 y 26.
Para Tacuarembó, por Durazno, los dias 1, 2, 6, 8, 10, 11, 16, 18, 22, 24, 26 y 29.
Para Rivera y Santa Ana, por Durazno y Tacuarembó, los dias 2, 14 y 26.
Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cebollatí y Polanco, los dias 10 y 25.
Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Páez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando y Solís Chico y Solís Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21,25 y 29
Correos para Nueva Helvecia y Rosario, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
ff-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la Florida de Juan Chazo la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Escalas, los dias 6, 15 y 25, sale la Rosita de la calle Rio Negro, núm. 12.
La América sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 4, 8, 12, 15, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm 12.
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerías Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por Santa Lucía todos los dias.
Para el Sauce, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay Curú y Lata, los dias 3, 13, y 23.
Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 18 y 28.
Para Perongos, por el Durazno, todos los dias.
Para Mansabillagra, La Cruz, Talita y Cuchilla de Palermo, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para Polanco del Rio Negro, por Durazno, Maestro Campo y Carpintería, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.
Para Tacuarembó, por Polanco del Rio Negro y Clara, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para Artigas, por el Tala, y Treinta y Tres, los dias 15 y 30.

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas ocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.
Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ
13-perm

Luis Pitto
CORREDOR DE BOLSA
Calle de Misiones, núm. 163
Compra y venta de acciones en general y títulos contra el Estado.

LUIS PITTO
Núm. 163—Calle de Misiones—núm. 163
Se proporciona dinero sobre hipoteca

LUIS PITTO
NUM. 163—CALLE DE MISIONES—NUM. 163
Préstamos sobre alhajas

Bancos Italiano y Union
Se compran libretas y créditos de los bancos Italiano y Union, en el escritorio de Luis Pitto.
CALLE DE MISIONES, 163

LUIS PITTO
Corredor—Calle de Misiones, 163
Descuentos de vales y conformes, préstamos sobre acciones, títulos y demás valores de plaza.
Se proporcionan letras para el exterior y Buenos Aires.
s24-10

ALMANAQUE
DE

ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

Empresa del Teatro Solís.

Habiendo recibido la Comision Directiva una solicitud firmada por veinte accionistas, pidiendo se convoque extraordinariamente á la Sociedad: 1.º para la supresion del dividendo acordado por el art. 36 de los estatutos: 2.º autorizar á la Comision para arrendar el Teatro por mayor número de años que los que indica el inciso 1.º del art. 7.º; y 3.º darle igual autorizacion respecto á algunas localidades, como ser palcos balcones y bajos, destinando todo ello á la terminacion de las obras y á la refaccion y mejoras necesarias en el interés del edificio;—Por lo tanto se llama á reunion general extraordinaria á los objetos indicados mas arriba, para el dia 5 de Octubre próximo, á las 3 de la tarde, en el Foyer del mismo Teatro.—Montevideo, Setiembre 26 de 1874.
s27-7

Ramon Alvarez
DOMICILIO, LA PAZ
ESCRITORIO, CALLE DE MISIONES, 193, ALTOS
De 12 y media á 2 de la tarde
s23-15

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 233, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etchebarry.
5 m.5-perm.

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion del finado Domingo Podestá súbdito italiano fallecido el dia dos de Junio último pasado, llámase á los interesados en la misma á que se presenten á deducir sus derechos en el término de cuarenta dias desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 21 de 1874.
s22-15

VILLA COLON
VISITARLA
s8-1mes-3ºpj

Reunion de Primavera
CARRERAS
NACIONALES
TENDRÁN LUGAR EN EL CIRCO DE MAROÑAS
EL DIA 8 DE NOVIEMBRE
Inmediatamente se publicará el programa detallado.
La Comision.

A LA BOTELLA
MARAVILLOSA
15—CALLE PEREZ CASTELLANOS—15
Venid y vereis
s7-15-3ºpj

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

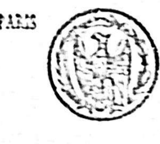
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. m.30-per. 25

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 43.
28 en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 f9-perm.

ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT



ALQUITRAN DE GUYOT
Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

« M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

« M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo. »

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:*

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y cada para preservar del peste y del cólera morbo.

AVISO IMPORTANTE
Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como legítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.



PARIS, 13, rue d'Enghien.
Se encuentran en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

COÑAC
HENNESSY
DE
... estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. el-perm 15

R. Piro Corvetta Ettore Fieramosca
AVISO D'ASTA

S'invita nuovamente il pubblico all'incanto da aprirsi il giorno 16 ore 12 m. del mese di ottobre del corrente anno nel Consolato italiano sotto la presidenza del comandante della stazione, signore Rugiero Cav. Guiseppe per la provvista dei viveri per lo spazio di un anno agli equipaggi dei RR. Legni della marina italiana di stazione al Rio della Plata non chè agli altri della detta marina che approdassero á Montevideo da conseguirsi á bordo previa richiesta.
Le condizioni d'appalto saranno latte conoscere negli uffici del ridetto Consolato italiano.
I concorrenti all'incanto dovranno comprovare il loro idoneitá e solidità non che tutte le altre condizioni prescritte dalla Legge onde potere essere ammessi all'asta alla quale si procederá á partito segreto.
Le offerte per essere tenute valide dovranno essere accompagnate da un deposito de Pezzi nazionali Mille di Montevideo.
L'Impresa sará aggiudicata al migliore offerente.
Si previene altresi il pubblico che il tempo utile per presentare l'offerta di ribasso non inferiore al ventesimo del prezzo di aggiudicazione sarà di giorni quindici da quello dell'avvenuto deliberamento.
Montevideo 1.º Ottobre 1874.
Il Commissario della Stazione, Carlo Simoni.
V.º Il Comandante della Stazione, G. Ruggiero.
o1.o-14

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
27 o1-perm-3º pj

ROMAN GARCIA
ABOGADO
174 — CALLE DE MISIONES — 174

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT
PARIS, farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura.*
Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero*.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

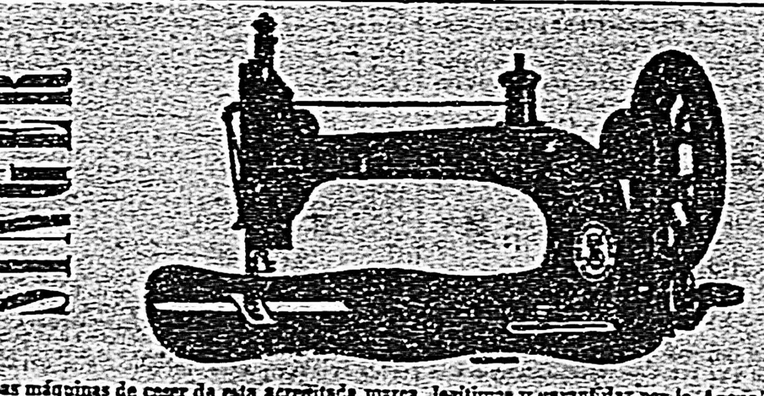
Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó engines, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos acompañan las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
Núm. 2.



Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de THE SINGER MANUFACTURING C.º se encuentran en los siguientes casas:
J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 86.
[illegible]
A. Barreto, calle Ciudadela.
Noel Gabarret, calle de Ibicuí, núm. 72 y 74.

Esta Agencia de THE SINGER MANUFACTURING C.º hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que ... [illegible] ... por la Agencia de «Singer» en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171
[illegible]

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden
EN ESTA IMPRENTA

Tipos de imprenta
Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.



PERFECCION
DE LA NUEVA MAQUINA DEL SISTEMA
SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del sistema Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demás introducidas al país; ruega á las personas que deseen examinarla, lo hagan, advirtiendo que no encontrarán la mas pequeña pieza que no tenga ventaja á las demás introducidas hasta el dia, sea por su buena construccion, solidez, suave, liviana y fuerza. Fíjense bien antes de comprar, en las principales piezas de la máquina, como ser la barra de la aguja, que ésta la tiene mucho mas gruesa, y con una forma especial para impedir que se gaste tan pronto; así como verán que los engranajes son mucho mas sólidos, que no hay ningun diente roto, como en las demas sucede, que tiene á más una pieza de seguridad que impide la rotura; igual objeto reune al porte la lanzadera y demás piezas; á mas, teniendo el bote, la barra de la aguja y los ejes de acero; hay algunos que pretenden vender la máquina con estas piezas de acero, y para lo cual el comprador debe exigir una lima y limar cualquiera de estas piezas, y verá la diferencia del bote y piezas de esta máquina á las otras; no se espresa mas sobre la solidez, por que serian muy estensos los detalles.
Su perfeccion es tan bien reformada propia para cualquier trabajo por resistentes ó delicados que sean los tejidos, por tener el pié de presion tan alto que se puede poner paños tan gruesos como uno desee pespuntarlo en paño, cuero, madrás; igualmente en papel, dobladillando de once anchores distintos; ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletos, etc. etc. poner cordones por debajo de los vestidos bordados de varias clases, poner cordones corridos; como para pecheras de camisas, puños etc. etc. acolchados y sobre costuras, todos estos trabajos sin tener necesidad de hilvanar nada absolutamente, aprendiendo á hacer todas estas labores y manejar la máquina con una sola leccion.
A mas está reformada de modo que en la campaña por distantes que estén sabrán arreglarlas con facilidad y se desengañarán lo que es esta máquina en comparacion de las otras.
Unico introductor de esta máquina á Rio de la Plata Bartolomé Codina.
Esta máquina perfeccionada; Singer, silenciosas, Weeller, Wilson, Grover, Boker, Howe, Planer, se venden despachadas y en depósito para reembarco, igualmente hilos, sedas, agujas, aceite, y piezas de todas clases para reparaciones y demás útiles: se hacen los precios segun los pedidos.
Hay tambien máquinas de brazo para coser la caña de una bota de una sola vez, y máquinas para coser arreos de carruajes, hasta cueros de una pulgada de espesor, así como finos, y máquinas especiales para sombrereros. Calle 18 de Julio núm. 89 y 91.
Estos mismos artículos se encuentran tambien en la calle del Rincon 278 y 280, Montevideo.
s1-perm.-dia ps

Sociedad de la Playa
IMPORTANTE PARA LOS ACCIONISTAS

El Directorio de la Sociedad de la Playa, con el propósito de facilitar á los accionistas el medio mas eficaz de precaverse contra todo fraude que pudiera intentarse sobre sus títulos, ha resuelto abrir un libro de inscripcion para registrar las acciones que sus tenedores quieran hacer personales, sugetándolas á transferencia para cambiar de dominio.
Las acciones que se inscriban como personales, recibirán un sello con esta inscripcion «Personal», puesto en el lado superior opuesto al talon cortándose un pequeño triángulo inmediato al sello, y no podrá volver á enagenarse válidamente sino con transferencia hecha en la Gerencia de la Sociedad.
La inscripcion voluntaria, se hará todos los dias hábiles, desde el 5 del corriente, de once de la mañana á una de la tarde, y las transferencias de una á tres.
Para la inscripcion los señores accionistas presentarán sus acciones, á fin de ser verificadas.
Para la transferencia se exijirá la personería legal con arreglo al Código de Comercio.
El medio adoptado es el mas eficaz para evitar los peligros de la falsificacion inapercibida de los títulos de sociedades anónimas, por lo que el Directorio se permite manifestar á sus consocios que es cuanto cree poder hacer para ponerlos á cubierto de los daños que desgraciadamente se han producido en perjuicio de otra sociedad y de que por el momento tiene fundado motivo para aseverar, está libre la Sociedad de la Playa.
Se trata de garantir su porvenir, contra las asechanzas de los falsificadores.
Montevideo, Octubre 2 de 1874.
Por órden del Directorio,
o3-15. Cayetano Alvarez, Gerente.

Sociedad Hípica
Se convoca á la Sociedad *por segunda vez* para la reunion que por disposicion del Directorio debe tener lugar el lúnes 5 del corriente en el estudio del doctor D. Joaquin Requena y García, calle de Misiones, n. 193, para tratar de asuntos relativos á la liquidacion de la espresada Sociedad. — Se recomienda la asistencia.
o2-3 El Secretario.

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164. j13-perm

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »
10 m28-pmer-2ºpj.

THÉ Y CAFÉ
Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el
BAZAR DE LA CHINA
CALLE CÁMARAS, N. 70
En cuanto á precios y clases, al gusto del [illegible]